



Castilla  
y León

**PSOE**

# Informe de Gestión

*XIII Congreso  
Autonómico*

**2017-2014**



26 de mayo de 2017



Castilla  
y León

**PSOE**

# Informe de Gestión

## índice

INTRODUCCIÓN	5
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	7
SECRETARÍA DE POLÍTICA AUTONÓMICA Y COORDINACIÓN PARLAMENTARIA	9
SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL	13
SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA	23
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27
SECRETARÍA DE IGUALDAD	35
SECRETARÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	41
SECRETARÍA DE SANIDAD	45
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPENDENCIA	49
SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIÓN SECTORIAL	55
SECRETARÍA DE FORMACIÓN	65



## INTRODUCCIÓN

VALLADOLID, 26 de mayo de 2017

Se pretende con este informe, exponer un análisis de la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva Autonómica elegida en el último Congreso Extraordinario del PSOE CyL, celebrado el 18 Octubre de 2014, tras unas elecciones primarias históricas para la organización, hasta el día de hoy.

Este informe señala únicamente algunas actuaciones de las más sobresalientes en dicho período. Gestión que ha sido la normal, dentro de una etapa en la que la excepcional coyuntura socio política y económica, ha conducido a que posteriormente a las elecciones municipales y autonómicas celebradas en Mayo de 2015, se produzca el adelanto de unas elecciones nacionales junto con la imposibilidad de formar gobierno traducida en una nueva convocatoria de elecciones.

En este contexto, tanto esta Ejecutiva, como el Grupo parlamentario Socialista, han trabajado bajo la premisa de la existencia de dos grupos nuevos en la oposición, y con la pérdida de mayoría absoluta del partido popular.

De esta forma se ha propiciado la creación de dos comisiones de investigación:

- la trama eólica, la Perla Negra y los terrenos del polígono de Portillo.
- a de los sobrecostes del Hospital de Burgos.

En ambas el Grupo Socialista ha llevado siempre la iniciativa de la oposición realizado un exhaustivo trabajo de documentación e investigación, siempre con el apoyo de esta Ejecutiva.

En relación a la labor parlamentaria además, hemos presentado las iniciativas mas completas fruto del trabajo conjunto y las reivindicaciones sociales, como el Plan de infraestructuras prioritarias y una ambiciosa propuesta sanitaria, hemos aportado el Proyecto de reindustrialización, donde hemos conseguido llegar a acuerdo como también hemos vuelto a tomar parte en el Acuerdo de la postura de Comunidad en el futuro modelo de financiación autonómica.

En materia de Ordenación del Territorio, largos han sido los meses de arduo trabajo, con la implicación de los socialistas de nuestros municipios y provincias hasta llegar a una postura común y siempre consensuada con nuestro Consejo de alcaldes.

Son tantas, las iniciativas a las que han dado lugar las intensas reuniones de trabajo durante todo este tiempo por parte de esta Ejecutiva, que se hace inmensamente necesario presentar este informe, cuyo objeto es entrar al detalle de las mismas.

## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

El Plan de Trabajo de esta Secretaría, ha marcado los siguientes objetivos en el Área de Organización:

### I. Fortalecimiento de la Estructura Orgánica

- a) Coordinación con las Agrupaciones Provinciales
- b) Poner a disposición de las Agrupaciones las herramientas necesarias para estructurar una organización ágil y dinámica.

### II. Formación

### III. Desarrollo de la Acción Electoral

### IV. Administración

### V. Comunicación

Como responsable del funcionamiento y desarrollo orgánico del partido, acorde con el compromiso adquirido e intentando cumplir con los 5 objetivos marcados, así como de proponer la política presupuestaria y financiera, este Área ha venido desarrollando el trabajo que a continuación expone:

1. Coordinación de los trabajos internos de la Comisión Ejecutiva Autonómica. Convocando las reuniones en plenario y permanente que se han considerando oportunas, siempre cumpliendo con los estatutos, requiriendo de las Secretarías de Área cuanta información se ha estimado necesaria sobre el desarrollo de sus trabajos.
2. Coordinación política de la Comisión Ejecutiva Autonómica con las Cortes de Castilla y León y el GPS. Así como coordinación con los Grupos Parlamentarios municipales, en el Congreso y en el Senado, manteniendo con todos ellos una comunicación continua y fluida, trasladando y colaborando en iniciativas parlamentarias.
3. Planificar la estrategia electoral del partido junto con el S. General Autonómico, y los S. Generales Provinciales, con quienes se han mantenido diversas reuniones y a quienes se ha visitado en sus propios territorios también a través de los S. de Organización en los distintos territorios.

4. Coordinar los trabajos y actos públicos en las diversas campañas y citas electorales, tanto internas (primarias) como municipales, autonómicas y nacionales.
5. Aprobación de los criterios generales de acción parlamentaria así como la decisión sobre actuaciones o posiciones del Grupo Socialista en las Cortes Generales y nuestra delegación en el Parlamento Europeo.
6. Mantener la relación con las instancias orgánicas a todos sus niveles, velando por el cumplimiento de las decisiones emanadas de los órganos competentes.
7. Realizar el seguimiento de la afiliación al partido en los diferentes territorios, y velar por los intereses de los mismos.
8. Coordinar los informes de gestión que se han de remitir por la Comisión Ejecutiva Federal al Comité Autonómico y al Congreso.
9. Emitir informes, siempre que ha sido requerido, para la ayuda de resolución de expedientes disciplinarios, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los Afiliados y Afiliadas. Asimismo, colabora con la Comisión Federal de Ética y Garantías facilitándole la información y documentación necesaria para sus trabajos e informa periódicamente a la Comisión Ejecutiva Federal, Autonómica y las respectivas Provinciales del desarrollo de los mismos.
10. Coordinar las relaciones con las Juventudes Socialistas. Coordinando junto a ellos iniciativas y organizando actos comunes.
11. La resolución de los conflictos orgánico-institucionales y las relaciones con partidos políticos y organizaciones sindicales. Manteniendo continuos contactos con las principales organizaciones sindicales de la Comunidad.



## SECRETARÍA DE POLÍTICA AUTONÓMICA Y COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

### I. Introducción.

### II. Objetivos organizativos marcados.

### III. Relación con las Ejecutivas Provinciales y Federal.

### IV. Coordinación

### V Actividad realizada

#### Introducción:

El 18 de octubre de 2014 se celebró en Valladolid el Congreso Autonómico Extraordinario del PSOE de Castilla y León, donde se ratificó al Secretario General, Luis Tudanca, elegido por primera vez por el voto directo y secreto de los militantes y donde los/as delegados/as de las diferentes Agrupaciones Provinciales eligieron una nueva Comisión Ejecutiva Autonómica.

Desde aquel momento asumí las responsabilidades como Secretario de Política Autonómica y Coordinación Parlamentaria, con ilusión, ganas y compromiso con la labor a realizar.

La Secretaría de Política Autonómica y Coordinación Parlamentaria como tal, fue novedad en el organigrama autonómico, siguiendo la estela de la estructura federal del partido, dotándola de máximo rango, justo por debajo de la Secretaría de Organización, para acometer todos los retos que la actualidad política presenta y demostrando el compromiso del Secretario General de poner en primera línea la política autonómica, el sentido de comunidad, los intereses de Castilla y León y la necesaria armonización de los mensajes y actividades institucionales.

En el contexto actual en el que nos hallamos se hace mucho más urgente optimizar y coordinar nuestras acciones parlamentarias para conseguir ser más efectivos y más directos en los mensajes que lleguen a los ciudadanos de la actividad del PSOE de Cyl. Además para trasladar a la sociedad un mensaje claro como partido de apuesta por esta Comunidad y para ser alternativa de Gobierno debemos trasladar la apuesta de la comisión ejecutiva por esta nueva secretaria y la conjunción de factores que en ella se determinan.

En la estructura autonómica desapareció, por lo tanto, la Secretaria de Política Institucional, optando por una estructura más moderna y acorde a los tiempos actuales desdoblando sus anteriores cometidos entre la Secretaria de Política Autonómica, en su gran mayoría y también en la Secretaria de Acción Política y Ciudadanía.

No es menos importante asimismo la coordinación endógena, esto es, la armonización también de nuestras políticas y mensajes en los ámbitos autonómicos, provinciales y municipales del partido. Que interpretemos la misma melodía como partido y ésta sea reconocible en todo el territorio autonómico por parte de la ciudadanía (independientemente de que nuestro mensaje no deba ser uniformemente estático en cada lugar), debe ser otro de los objetivos en orden a aprovechar todas las potencialidades que posee el PSCYL-PSOE.

Por otro lado el "tradicional" contenido de la secretaría en lo relacionado con el contacto que el PSOE en Castilla y León debe mantener con todos los actores y agentes sociales así como otras fuerzas políticas, se comparte con la Secretaría de Acción Política y Ciudadanía.

Esta etapa y responsabilidad despertó en mi una ilusión y compromiso renovados con todos los/as compañeros/as por la confianza mostrada. Pero en nuestro horizonte nunca se debe olvidar la necesidad de conseguir la confianza de los ciudadanos en nuestro proyecto, para construir una Comunidad más fuerte, que progrese, que salga de esta crisis económica que atenaza y repercute en todos los sectores sociales y para ello es imprescindible contar con gobiernos socialistas que ayuden en el bienestar ciudadano.

### **Objetivos organizativos:**

Los objetivos marcados fueron:

- **Coordinación de políticas y mensajes** con la Ejecutiva Federal y adaptación a nuestro territorio de las prioridades políticas planteadas por la CEF.
- **Asistencia y coordinación en la CEA** de los temas no específicamente asignados a alguna de las áreas de la misma. Coordinación especialmente con el Secretario General, la Secretaría de Organización y la Secretaría de Política Municipal.
- Respaldo al trabajo institucional del **grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León**, y a los/as diputados/as y senadores/as de

la Comunidad en el Congreso de los Diputados y el Senado de España. De la misma forma, se coordinará el trabajo de la europarlamentaria del PSCYL, en orden a una armonización integral de arriba a abajo de nuestras iniciativas y discursos.

- **Coordinación de los grupos parlamentarios y del partido** en materias que afectan a más de una provincia de Castilla y León. Celebraremos anualmente, como mínimo, una **Jornada Interparlamentaria de Coordinación** a la que asistan la europarlamentaria, los/as senadores/as y diputados/as de Castilla y León, los/as procuradores/as en las Cortes de Castilla y León y los Portavoces en las Diputaciones Provinciales.
- De la misma forma, se celebrará en el ámbito orgánico al menos una **reunión semestral de secretarios/as de política institucional de las Ejecutivas Provinciales**. De la misma forma y con el mismo objetivo armonizador, pero sumando el traslado de la positiva imagen de coordinación de partido hacia la sociedad, celebración (que se hará pública) de una reunión anual en cada una de las provincias con los/as parlamentarios/as de cada una de ellas.
- Creación de los **grupos territoriales del PSCYL en las Cortes Generales**, ya sean de iure o de facto. De la misma forma, se designará un/a **coordinador/a** en cada una de las cámaras, de acuerdo con los propios/as parlamentarios/as.
- **Comparecencia pública trimestral**, al menos, junto con los/as **coordinadores/as del Congreso y el Senado** para trasladar la actuación de nuestros grupos en cuestiones que tengan que ver con la Comunidad.
- **Comparecencia pública semestral**, al menos, con nuestra **eurodiputada** para trasladar su actuación en cuestiones de interés para la Comunidad.
- Coordinar la **estrategia y seguimiento** de las reuniones de los **órganos de cooperación y trabajo multilaterales** existentes en la Comunidad.
- **Seguimiento** adecuado del funcionamiento de diferentes **Órganos Institucionales** en Castilla y León: Consejo Consultivo, Tribunal de Cuentas, Procurador del Común...

## Coordinación con diferentes áreas de la Ejecutiva Provincial

Se intentó en todo momento el trabajo en coordinación con las diferentes áreas de la Comisión Ejecutiva Autonómica.

### Actividad realizada

- Se siguieron las directrices marcadas por la Comisión Ejecutiva Autonómica para el impulso, seguimiento y coordinación de las iniciativas parlamentarias en las Cortes de Castilla y León.
- Se ha mantenido contacto directo y permanente con los coordinadores parlamentarios en Cortes de Castilla y León, Congreso y Senado.
- Se organizó una Jornada Interparlamentaria de Coordinación, en el Castillo de Fuensaldaña (Valladolid) el día 21 de enero, a la que asistieron los procuradores en las Cortes de Castilla y León, antes del inicio del curso política en el parlamento autonómico. Se trataron asuntos del ámbito sanitario, ordenación del territorio, educación, etc.
- Se organizó una Jornada Interparlamentaria de Coordinación a la que asistieron la europarlamentaria, los/as senadores/as y diputados/as de Castilla y León, el día 10 de marzo en las Cortes de Castilla y León. Tratándose los siguientes asuntos: derogación inmediata de la Ley 27/2013, de 29 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, Despoblación, Empleo, Industrialización, Planes de Cooperación Local, impulsar las modificaciones normativas necesarias para permitir que, con carácter inmediato, que las entidades locales puedan reinvertir su superávit en el ejercicio 2017, sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe, etc.
- Se ha realizado un seguimiento de la actuación y las propuestas realizadas por los Grupos Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León.
- Se ha realizado un análisis, seguimiento y respuesta a las políticas que realice el Gobierno de la Junta.
- Se ha compatibilizado la actividad, con la condición de procurador y portavoz de Medio ambiente en el grupo parlamentario.

## SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

### I. Introducción.

### II. Trabajo y actuaciones desarrolladas por la Secretaría de Política Municipal.

#### Introducción:

Llevar la gestión de nuestros gobiernos locales, las propuestas, proyectos y la propia vida orgánica del partido a las instituciones, a la sociedad y a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León ha sido el objetivo de esta secretaría.

A través del apoyo y coordinación con nuestros grupos y gobiernos locales pretendemos mostrar nuestro compromiso y capacidad de gobierno, para proporcionar prosperidad y cohesión social en nuestros municipios a nuestros vecinos.

Se trata de consolidar nuestros gobiernos municipales, de obtener otros nuevos, de configurar proyectos potentes para los gobiernos provinciales y de reforzar desde el ámbito local, social e institucional nuestra alternativa de gobierno para la Comunidad de Castilla y León.

La defensa del poder local con actuaciones orgánicas, políticas e institucionales es parte de las actuaciones de éste área.

El trato directo con los compañeros/as que día a día dan lo mejor de sí mismos para solucionar los problemas directos de sus vecinos y el apoyo a esa gestión han sido bandera de esta secretaría.

#### Trabajo y actuaciones desarrolladas por la Secretaría de Política Municipal

### ELECCIONES MUNICIPALES DEL 24 DE MAYO DE 2015:

El PSOE de Castilla y León ha mejorado el resultado electoral de 2011, consiguiendo la mayoría absoluta de ciudades como Soria, conservando las alcaldías de Segovia,

Miranda de Ebro y Medina del Campo y obteniendo el gobierno de las ciudades de Valladolid y San Andrés del Rabanedo, también formamos parte del equipo de gobierno de Zamora y Laguna de Duero. En total hemos obtenido 500 alcaldes/as y 3.795 de concejales/as .

Destacar que después de 30 años de gobierno del PP, el PSOE gobierna la Diputación de Soria.

En una primera etapa, la Secretaría de Política Municipal asumió como prioridad afrontar las Elecciones Municipales de 2015, y para ello las actuaciones fueron las siguientes:

- Elaboración del Programa Marco para las Elecciones Municipales de 2015 en colaboración con la Secretaría de Estudios y Programas.
- Coordinación, junto con la Secretaría de Política Municipal Federal de el Plan de Ciudades Objetivo 2015. De las 146 ciudades de toda España, 5 fueron de Castilla y León: Segovia, Soria, Valladolid, Palencia y León. La Secretaría llevó el seguimiento de las reuniones y calendarios de trabajo que se incluían en este plan.
- Elaboración y Coordinación del Plan de Extensión de Listas, manteniendo reuniones para coordinarlo con las Secretarías de Política Municipal Provinciales. Nuestro objetivo era presentar un número importante de candidaturas de PSOE, haciendo un esfuerzo especial para la realización de listas en los pequeños municipios y en las Entidades Locales Menores.

<u>Nº MUNICIPIOS</u>	<u>LISTAS PRESENTADAS</u>	<u>% MUNICIPIOS</u>	<u>% POBLACIÓN</u>
2.248	2.098	93,33%	98,60%

- Formación de nuestros candidatos/as. En colaboración con la Secretaría de formación de la CEA se coordinó el Curso para candidatos/as de municipios de entre 5.000hab y 20.000hab, que se impartió en Madrid

## **COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN MUNICIPAL**

En el primer semestre del 2015, la Secretaría de Política Municipal mantuvo reuniones con nuestros alcaldes/as y concejales/as. Para ello visitamos acompañando a nuestro

Secretario General, las 9 provincias y en coordinación con las Ejecutivas Provinciales mantuvimos una primera toma de contacto para informarles del plan de trabajo de la Secretaría y escuchar sus necesidades y aportaciones, con el objetivo de definir adecuadamente nuestra política local.

Hemos coordinado la acción municipalista en una triple vertiente: Orgánica, Política e Institucional, manteniendo una comunicación fluida, día a día, con los responsables orgánicos de la Política Municipal del partido, con los Grupos Municipales, Alcaldes/as, Portavoces y Diputaciones Provinciales y haciendo el seguimiento de la acción Local del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la actividad parlamentaria de impacto local.

La Secretaría de Política Municipal ha realizado una labor estable de coordinación con las Secretarías de Política Municipal Provinciales y los grupos municipales de los Ayuntamientos, así como con las Diputaciones Provinciales de nuestra comunidad, manteniendo reuniones periódicas para marcar la estrategia a seguir sobre los temas de interés municipal: financiación local, ordenación del territorio, regla de gasto, deuda, servicios sociales, planes de empleo, prestación de servicios públicos, despoblación, leyes de impacto local, siempre en coordinación con el Grupo Parlamentario Socialista en las CCyL, en las que se fijaron estrategias, argumentarios y mociones en defensa de la sanidad, la financiación local, la vivienda, los comedores escolares, las escuelas infantiles, la pobreza energética, las vacunas, la creación de empleo, los planes provinciales, impulsando iniciativas de regeneración democrática, transparencia y buen gobierno. Iniciativas que luego se han distribuido a los Ayuntamientos y Diputaciones.

Nuestro objetivo ha sido situar a los Ayuntamientos gobernados por los socialistas como modelos de buen gobierno, transparencia y cercanía a la ciudadanía.

Se organizó una jornada de trabajo con los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, con el objetivo de debatir los problemas comunes de las grandes ciudades, y de la cual salió una propuesta que se fijó en un documento con 23 puntos.

Destacamos también nuestra participación y coordinación con las actividades y políticas realizadas desde la Secretaría de Política Municipal Federal.

Tenemos un grupo de trabajo de compañeros y simpatizantes del partido que son expertos o entendidos en temas municipales (despoblación, ordenación del territorio, financiación local), por lo que se ha trabajado con ellos para aprovechar toda su experiencia sobre estos temas.

## FORMACIÓN MUNICIPAL

Hemos realizado un plan estable de formación política y municipal en colaboración con la Secretaría de Formación dirigido a los candidatos y cargos municipales electos:

### Formación de los candidatos/as y de los electos/as municipales

En colaboración con la Secretaría de formación de la CEA se han impartido y coordinado cursos sobre diferentes materias a nuestros candidatos. El Curso para candidatos de municipios de entre 5.000hab y 20.000hab se impartió en las provincias, con profesorado federal y autonómico, estos cursos constaban de tres partes. La primera para equipos de gobierno: abc del concejal, organización del Ayuntamiento y haciendas locales, otra parte para formación de los grupos de la oposición: estrategia de oposición y fiscalización de la oposición, y la última parte incluía temas transversales como liderazgo, dirección de equipos, gobierno abierto y transparencia.

Posteriormente se realizó el Curso de formación post electoral para alcaldes/as y concejales/as de municipios de más de 20.000hab. Se impartió en Madrid. Acciones formativas de habilidades de comunicación para los candidatos/as de municipios grandes. Fueron cursos sobre habilidades de comunicación, liderazgo, estructuración del discurso de cómo mejorar la eficacia de las intervenciones en los medios de comunicación.

Todos los cursos han tenido una gran aceptación por parte de los asistentes.

### Cursos de formación en los diferentes territorios:

Hemos programando Cursos en las distintas provincias en coordinación con la Ejecutivas Provinciales, para la formación de nuestros alcaldes/a, concejales/as, y así poder llegar a un mayor número de beneficiarios de la acción formativa. En coordinación con la Secretaría Autonómica de Formación hemos realizando una Jornada Teórico-Práctica de Gestión Económico Financiera que se han impartido en las provincias de Ávila, Burgos, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, con gran éxito y afluencia, con asistencia del medio centenar de alumnos en cada curso, de media. En estos cursos impartidos por los Secretarios/as de las Áreas se trató de mejorar la capacitación técnica y política de nuestros concejales, con especial atención a materias como gestión económica, financiera, presupuestaria, planes de saneamiento de las entidades locales y su gestión municipal.



## INICIATIVAS POLÍTICAS A TRAVÉS DEL ÁREA DE POLÍTICA MUNICIPAL Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS MUNICIPALES EN LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.

Se planificaron campañas específicas sobre temas de interés político para presentar determinadas mociones y preguntas en los plenos municipales, con punto de arranque en iniciativas presentadas en el pleno de las Cortes de Castilla y León sobre cuestiones de máxima relevancia a nivel local como la derogación de la reforma local, los planes de empleo, la reinversión del superávit, las plusvalías , etc.....

De especial relevancia para el mundo local, se plantearon dos iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León referentes a la solicitud al comienzo de la legislatura de una comisión específica local que fue rechazada y la presentación de una proposición no de ley defendida por nuestro portavoz y secretario general referente a la modificación de la ley de bases de régimen local de Castilla y León para la constitución de la Conferencia de Alcaldes.

## LA ORDENACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN CASTILLA Y LEÓN.

La Ley 7/2013, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León se aprobó con el objetivo de mejorar la convergencia y la cohesión territorial, demográfica y económica de la Comunidad, impulsar una mayor cercanía en la prestación de los servicios y garantizar el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León a los servicios públicos de calidad, en condiciones de igualdad, se resida donde se resida.

Sabemos que no es posible ordenar el territorio de esta Comunidad sin ir de la mano de los Ayuntamientos, las Juntas Vecinales, las Diputaciones Provinciales, de los agentes socio- económicos y de los profesionales que prestan sus servicios en el medio rural, escuchando y conociendo sus necesidades, con respeto a las peculiaridades de cada uno de los territorios. Por eso abrimos un diálogo con todos ellos para construir una propuesta común de ordenación que blindara los servicios públicos en el medio rural, mejore su calidad de vida y refuerce su sostenibilidad demográfica y social.

El desarrollo de la Ley implicaba el Proyecto de Ley por el que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales de Castilla y León, junto con la S. de Ordenación del Territorio y el Grupo Parlamentario se han hecho foros y reuniones para dar información y trasladar la posición con los Alcaldes y Portavoces.

Coordinadamente junto con la Secretaría de OT y nuestro representante en la FRMPCyL, en el plazo de 6 meses se realizaron dos rondas de visitas por las 9 provincias de nuestra comunidad con alcaldes/as y concejales/as. Les trasladamos la situación de los mapas en cada momento y nos trasladaron sus opiniones y valoraciones sobre este tema.

Del mismo modo, nos reunimos y trabajamos con diferentes colectivos: Colegios de Médicos, Enfermeros, Cruz Roja, Cermi, Colegio de Trabajadores Sociales, Colegio de Secretarios, Tesoreros e Interventores, Plataforma Enseñanza Pública, y sindicatos entre otros.

Todas estas reuniones derivaron en propuestas de resolución, mociones, iniciativas parlamentarias, las cuales se trasladaron a los medios de comunicación.

El secretario general determinó desde el primer momento que la postura del partido socialista vendría determinada por nuestros Alcaldes/as.

Los Socialistas de Castilla y León, a través del Consejo de Alcaldes/as, emitimos una resolución de forma unánime, con el objetivo de fijar nuestra posición en el proceso de elaboración de los mapas de ordenación de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales, y que ha sido defendido de forma rigurosa por esta CEA.

También se trabajó en la coordinación de enmiendas, en los trámites de audiencia de los borradores de los mapas, en el periodo previsto para los Ayuntamientos y en el previsto para las Diputaciones, siempre con un respeto escrupuloso a la resolución del Consejo de Alcaldes/as

Del mismo modo hemos trabajado en otros dos temas relacionados con esta Ley: el primero la Ley por la que se declaran las áreas funcionales estables, las enmiendas presentadas por el PSOE, nos fueron trasladadas en las reuniones que mantuvimos con el municipio y se consiguió que se incluyera al municipio de Benavente como Área Funcional. El segundo, el Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Mancomunidades de Interés General, coordinando el grupo de representantes socialistas pertenecientes al grupo de trabajo entre la JCyL y la FRMPCyL para el examen y análisis de las competencias y servicios locales, y que tras cinco reuniones analizando las competencias y reuniones de dichas mancomunidades no ha habido conclusión final por parte de la JCYL

En todos los foros, mesas y jornadas tanto de agrupaciones locales, sindicatos como de medios de comunicación donde hemos estado presentes hemos fijado la posición del PSOE CYL en este tema que es la fijada por el consejo de alcaldes.

## CREACIÓN DEL CONSEJO DE ALCALDES/AS DEL PSOECyL

Hemos creado el Consejo de Alcaldes/as del PSOECyL, como órgano consultivo de la Comisión Ejecutiva Autonómica para coordinar y desarrollar la Política Municipal del PSOE de Castilla y León. En abril de 2016 se constituyó, bajo la presidencia de Carlos Martínez, Alcalde de Soria. En él se aprobaron tres resoluciones, una referente a los mapas de ordenación de las unidades básicas de ordenación del territorio, otra referente a los planes de empleo y la última una resolución para impulsar la política de industrialización y reindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma.

Con posterioridad se ha reunido la Dirección Permanente del Consejo de Alcaldes/as a instancia de la CEA para trabajar en la estrategia a seguir en relación a las enmiendas a presentar al Proyecto de Ley por el que se aprueban los mapas de unidades básicas de ordenación del territorio, servicios y gobiernos del territorio de la comunidad autónoma de Castilla y León.

## MOCIONES DE CENSURA

En el periodo transcurrido desde las elecciones municipales de 2015 y hasta mayo de 2017, las mociones de censura que han afectado a nuestra comunidad autónoma no han sido por transfugismo y en la mayoría de las provincias, no se ha dado ninguna moción de censura.

## ACCIÓN POLÍTICA DE LOS SOCIALISTAS EN LA FRMPCYL Y LA FEMP

- FRMPCYL

Como principal instrumento de representación del municipalismo, la FEMP y la FRMPCYL y las distintas federaciones territoriales deben continuar siendo el foro de debate y de interlocución por excelencia. Los socialistas debemos, mediante nuestra presencia en sus órganos de participación y decisión, confrontar con el resto de las formaciones políticas nuestras posiciones en defensa de nuestro proyecto político.

Como en mandatos anteriores las únicas iniciativas que se han presentado tanto en la Comisión Ejecutiva, como en las Comisiones de Trabajo han sido las presentadas por el PSOE como por ejemplo iniciativas relacionadas con

el plan de empleo, los planes provinciales, la estabilidad presupuestaria, el superávit, el incremento del valor catastral de los terrenos, o la ordenación del territorio, en la que presentamos la resolución aprobada en el consejo de alcaldes/as en 2016. El PP llegó a limitar el número de iniciativas a presentar, dado el número de iniciativas que presentaba el PSOE.

Toda la Comisiones Ejecutivas y Comisiones de Trabajo tienen una reunión de coordinación previa y los temas a tratar son supervisados por nuestro/a portavoz en la Cortes y/o la secretaria de área de la CEA junto con nuestro Portavoz de la FRMPCyL, José Luis Vázquez, Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso.

Los representantes nombrados en los diferentes consejos y comisiones de la Junta de CyL, nombrado a través de la Federación se coordinan igualmente con los portavoces en la CCyL y /o los secretario/as de área. Del mismo modo, los Alcaldes/as y Portavoces de los municipios afectados, están informados de los temas que se tratan y se respeta su posicionamiento frente a los mismos.

La representación en la Comisión Ejecutiva es de 12 miembros, (tres de ellos pertenecen a la comisión de gobierno), 40 miembros en las Comisiones de Trabajo, (contamos con la presidencia de Economía y Hacienda, Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería, y también contamos con 36 representantes en el Consejo Regional de la FRMPCyL (en total son 30 representantes más que en el mandato anterior, tras las negociaciones con esta Secretaria).

- FEMP

Después de varios años de presidencia del PP, el PSOE volvió a ganar la XI Asamblea de la FEMP, siendo Abel Caballero, Alcalde de Vigo, el nuevo presidente.

Desde la CEA en coordinación con las CEP'S y los grupos socialistas de las Diputaciones Provinciales se realizó un gran trabajo de estrategia y coordinación para recoger las delegaciones de voto de nuestros alcaldes/as, superando el 100%, ya que incluimos alcaldes/as independientes de otros partidos.

Como en anteriores ocasiones nuestra participación fue muy activa tanto en la concentración de votos, la coordinación de los delegados, la elaboración de las candidaturas, el seguimiento y desarrollo de la asamblea, como en

la participación de desarrollo de la misma. Todo ello permitió unos buenos resultados para nuestro partido.

Contamos con 30 representantes en las comisiones de trabajo, 1 en la Comisión Ejecutiva, 1 representante en el Consejo Territorial y 7 en redes y consejos varios (6 miembros más que en la mandato anterior). Contando con la presidencia de Haciendas y Financiación Local .

En esta ocasión los representantes socialistas en la FEMP, mantienen reuniones de coordinación con la Secretaría de Política Municipal Federal, la cual se coordina con esta secretaría en los temas en los que podemos trabajar conjuntamente.

Destacar la participación activa de esta secretaría en la Comisión de Expertos de la Comisión de despoblación de la FEMP, y sus aportaciones a la misma en la elaboración de un Plan de Lucha contra la Despoblación.

## **OTRAS ACTUACIONES**

Hemos trabajado con la Fundación Perspectivas entre otras cuestiones en la elaboración de dos jornadas junto con el Grupo Parlamentario de los Socialistas Europeos.

La primera bajo el título “España ante los retos del Proyecto Europeo” celebrada en Toro y en la que se abordó con una perspectiva abierta el proyecto socialdemócrata europeo, el presente y el futuro de España y de la UE.

La segunda jornada, titulada: “Nuevos retos de la Política Regional de la unión Europea: La lucha contra la despoblación”, que se celebró en Soria, y en la que analizamos los programas, fondos y política europeas en clave para luchar contra el desequilibrio demográfico.

Desde esta Secretaria se ha participado en jornadas y programas de carácter municipal organizados por las Ejecutivas Provinciales, locales y hemos visitado los municipios socialistas a los que hemos sido requeridos.



## SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

### I. Introducción.

### II. Año 2014

### III. Año 2015

### IV. Año 2016

### V. Año 2017

#### Introducción:

Desde la Secretaría de Acción Política y Ciudadanía se ha realizado el trabajo tanto desde el ámbito sectorial como el territorial, con el objetivo de hacer más eficaz el diálogo y comunicación entre los representantes socialistas en las instituciones y la ciudadanía y las entidades que la representan.

El diagnóstico de los principales problemas de nuestra sociedad y la elaboración de propuestas políticas programáticas y de actuación, han sido uno de los principales ejes de trabajo, todo en un marco de coordinación y comunicación con otras Secretarías de la CEA.

Por otro lado se ha desarrollado una política de contacto directo con la sociedad y un seguimiento político de las instituciones representativas y de fiscalización de las Administraciones Públicas.

En resumen se ha tratado de impulsar y defender lo público como objetivo principal para la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía y compromiso de un proyecto político socialista.

En el ámbito de la Acción política se han transformado las demandas y reivindicaciones de la ciudadanía en acciones e iniciativas políticas.

Se ha elaborado propuestas, iniciativas y argumentarios para ayudar a definir una estrategia de colaboración con otras secretarías como Ideas y Programas y Política Autonómica. De igual forma se ha Coordinado la elaboración del Programa Electoral para las Elecciones Autonómicas y se está trabajando y coordinando la Ponencia Marco del próximo Congreso Autonómico.

Se han propuesto reformas democráticas en el ámbito de la transparencia, que perfeccionen y amplíen el ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos y que mejoren la calidad democrática de nuestra Sociedad.

Sobre las Administraciones Públicas, se tiene como objetivo un proyecto marco, en el que se está trabajando, y la elaboración del argumentario del discurso político de la CEA en la defensa firme de la prestación de unos servicios públicos de calidad y excelencia a la ciudadanía.

Para la consecución de los objetivos de esta secretaría se han llevado a cabo las siguientes actuaciones organizativas, políticas y de representación:

### **Año 2014**

- 5 de noviembre, creación de grupo de trabajo de Administraciones públicas.
- 28 noviembre, visita institucional a INTUR.
- 5 de diciembre, Organización de Acto sobre la Constitución en Valladolid con Patxi López
- 16 diciembre, reunión en Ferraz con distintas secretarías (Administraciones públicas, economía,...) para preparación programa electoral.
- 17 de diciembre, Asamblea abierta en Palencia con César Luena.
- Portal de Transparencia del PSCyL.

### **Año 2015**

- 14 enero, reunión en Ferraz para elaboración de Programa Marco.
- 5 febrero, Reunión con la plataforma de afectados de hepatitis C y con



- sindicatos relacionados con la función pública (Luis Tudanca, Susana Sumelzo)
- 12 de febrero, constitución grupo de trabajo de Justicia.
  - 12 de febrero, reunión con la Plataforma de Bomberos Profesionales de Cyl.
  - 3 marzo, visita institucional a Saldaña con Luis Tudanca.
  - 19 de marzo, reunión en Sede Autonómica con la Federación de Educación de Personas Adultas. (Emilio Álvarez, Jorge Felix y M<sup>o</sup> Luz Martínez.)
  - 23 de marzo, reunión para la elaboración del Programa Electoral. ( M<sup>o</sup> Luz Martínez, Oscar Sánchez y Paco Ramos)
  - 15 de abril, reunión con la Asociación de Consumidores (Luis Tudanca)
  - 17 de abril, reunión en Sede CCOO ( M<sup>o</sup> Luz Martínez, Soraya Rodríguez, José Fco. Martín, Luis Tudanca...)
  - 18 de abril, Organización y participación, en Zamora, del FORO AUTONÓMICO REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA (Patxi López, Luis Tudanca, entre otros)
  - 27 de abril , reunión en sede Autonómica con AMNISTÍA INTERNACIONAL (Jorge F. Alonso, M<sup>o</sup> Luz Martínez, Luis Tudanca)
  - 28 de abril, reunión con FETRACAL (Federación de Transportistas de Mercancías de Cyl), en Sede de la Federación M<sup>o</sup> Luz Martínez, José Fco. Martín, Luis Tudanca ...)
  - 4 de mayo, Organización y participación en el FORO DE EDUCACIÓN en Salamanca- IES Vaguada de la Palma. (Luis Tudanca, Enrique Cabero, Emilio Álvarez Villazán, Mario Bedera Bravo, M<sup>o</sup> Luz Martínez Seijo, Fernando Pablos Romo,...)
  - 7 de mayo, reunión en Sede Autonómica con Pladepu (plataforma de defensa de lo público). ( Ana Redondo, J.F. y M<sup>o</sup> Luz Martínez)
  - 4 de diciembre, Organización del acto sobre la Constitución en el Hotel Corona de Castilla de Burgos (Luis Tudanca, Ander Gil, Juan J. Laborda, Esther Peña, ...)
  - 5 de diciembre visita y comida con militantes y candidatos en Guardo (Luis Tudanca).

- 15 de diciembre, visita a Palencia (Mari Luz, Meritxell Batet y Luis Tudanca)
- 17 de diciembre, visita a Palencia. (Rafael Simancas, Mari Luz Martínez,...)

## Año 2016

- 12 de febrero, reunión en Sede Autonómica del grupo de trabajo de administraciones públicas. (M<sup>o</sup> Luz Martínez, José Ignacio Martín, Luis Briones...)
- 13 de marzo, participante en la Escuela de Primavera de las Juventudes Socialistas de Castilla y León (Memoria Histórica), celebrada en Palencia.
- 31 de marzo, rueda de prensa en Sede Autonómica. Tema: Escuelas rurales (Emilio Álvarez y M<sup>o</sup> Luz Martínez)
- 18 de junio, visita a Dueñas, Palencia, (Miguel Ángel Blanco, Miriam Andrés, Rosa Aldea y M<sup>o</sup> Luz Martínez).
- 21 junio, acto en Palencia con Elena Valenciano, Eduardo Madina , Virginia Barcones, Miriam Andrés, Rosa Aldea y M<sup>o</sup> Luz Martínez.
- 25 de septiembre, visita a Torquemada, Feria del Pimiento y almuerzo con alcaldes de la zona y militantes. (M<sup>o</sup> Luz Martínez Seijo y Luis Tudanca)
- 13 de octubre, visita a Brañosera. XXIII Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera, Conmemoración del 40 aniversario del inicio de la Transición Democrática Española (M<sup>o</sup> Luz Martínez, Luis Tudanca...)

## Año 2017

- 16 de enero, reunión en Valladolid en el Centro Cívico Casa Cuna, con la Asociación Ayuda a la Dependencia en Cyl. (M<sup>o</sup> Luz Martínez Seijo, Isabel Gonzalo Gutiérrez, Ana Muñoz de la Peña).
- 20 de enero, visita a Intur con Luis Tudanca
- Jornada de la Federación de Vecinos de Castilla y León en Palencia. Escuela de Castilla
- 20 de marzo, Visita a ADECYL (Asociación de Escoliosis de Cyl), (Emilio Álvarez, Laura Pelegrina, Isabel Gonzalo, Javier Izquierdo, Mari Luz Martínez y Luis Tudanca).

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### I. Introducción.

### II. Objetivos

### III. Actividades

#### Introducción:

En el Plan de Trabajo de la Secretaría que presentamos al inicio de este periodo indicábamos que considerando que la educación es un derecho universal, nuestra mayor preocupación debía ser garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación en nuestra Comunidad Autónoma, y que estábamos convencidos de que este principio sólo podía estar garantizado por la función redistribuidora de las administraciones mediante la enseñanza pública.

Señalábamos que la situación en nuestra Comunidad Autónoma estaba condicionada por diversos factores que afectaban negativamente al principio de igualdad de oportunidades en la educación como eran los **recortes** presupuestarios, el incremento **de las tasas**, y la sistemática **sobrefinanciación de la enseñanza privada-concertada** en detrimento de la enseñanza pública.

Denunciábamos que tras la llegada del PP al gobierno de la nación, habían desaparecido o se habían quedado reducidos a la mínima expresión, programas estrella de la Consejería de Educación, como **Educa3, PROA, Escuela 2.0**, gratuidad **libros de texto**..., que con el gobierno socialista eran cofinanciados por el gobierno de España.

Tenemos que constatar que, a pesar de los cambios producidos en la Consejería de Educación, con los nombramientos del nuevo consejero y demás cargos, la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma sigue siendo preocupante, en primer lugar por los efectos de los fuertes recortes acumulados que siguen provocando una discriminación en el acceso a la educación en igualdad de condiciones, así como por la desaparición, o la reducción a la mínima expresión de los programas mencionados, antes cofinanciados por el gobierno de España, como Educa3, PROA, Escuela 2.0, la gratuidad libros de texto, etc.

Se sigue produciendo una **sobrefinanciación de la escuela privada-concertada**, destinando importantes cantidades de dinero a la escuela privada-concertada al margen de lo contemplado en los presupuestos generales aprobados por las Cortes de Castilla y León.

Se siguen manteniendo los conciertos con colegios que seleccionan a su alumnado por razón de sexo y se sigue dispensando un trato de favor hacia los seminarios católicos que reciben financiación de la Consejería de Educación sin tener prácticamente alumnos.

Aunque la reducción es menor que en legislaturas anteriores, lo destinado para **gastos de funcionamiento** de los centros educativos sigue siendo insuficiente.

Las aportaciones de las familias al Programa Madrugadores, que dejó de ser gratuito a partir del curso 2013-2014, ha provocado la expulsión del programa de miles de niños y niñas.

En cuanto al **aprendizaje de idiomas**, estamos asistiendo al incremento de las tasas de las Escuelas Oficiales de Idiomas y al aumento del número de secciones bilingües pero con menos auxiliares de conversación, habiendo centros en los que la figura del auxiliar de conversación no existe o se reduce su presencia en el aula a una hora a la semana. Así como a la desaparición de las ayudas.

Estamos viendo como **siguen desapareciendo ayudas y otros recursos en educación infantil** en el tramo de 0 a 3 años, **ayudas directas a las familias para la escolarización**, ayudas a los Ayuntamientos para sufragar gastos de las Escuelas Infantiles, y ayudas para la construcción de plazas públicas.

También han desaparecido las ayudas a los Ayuntamientos para cofinanciar **Escuelas Municipales de Música y para Educación de Personas Adultas** y las **ayudas a las AMPAS** y Asociaciones de estudiantes para su funcionamiento.

Y sigue habiendo un **excesivo número de profesores interinos**, lo que implica falta profesorado para desdobles, para atención individualizada, o para desdobles del alumnado en asignaturas como inglés.

## Objetivos:

Los **PRINCIPALES OBJETIVOS**, que nos propusimos para este periodo, fueron, en primer lugar, reclamar la **eliminación de los recortes en educación**, corrigiendo sus efectos, recuperando, de forma inmediata, al menos, el nivel de aportación económica que había en los últimos presupuestos de 2011, estableciendo el compromiso de alcanzar un porcentaje concreto de inversión en educación, un sistema de financiación estable, que no fuera inferior al 5% del PIB y que alcanzase un 7% en un plazo de ocho años.

Por supuesto, **exigir la derogación de la LOMCE** y la **apertura de un proceso de diálogo real para elaborar una Ley** de Educación lo más consensuada posible.

Entre esos objetivos también ha estado el implantar la **gratuidad de la Educación en las etapas obligatorias**, no solo de los libros de texto sino de todo tipo de material que se necesite para el normal seguimiento del curso, exigiendo un plan de ayudas a las familias que pasan en estos momentos por graves dificultades económicas para garantizar el acceso del alumnado a los comedores escolares y a los libros de texto.

También hemos mantenido una posición clara respecto a los **conciertos educativos**, entendiendo que la educación privada-concertada debe ser siempre subsidiaria de la educación pública, por lo que nunca deben ampliarse las unidades concertadas si la oferta pública puede satisfacer las necesidades de escolarización de cada zona.

Coherentes con esta postura, hemos defendido el fortalecimiento de la gestión pública de los centros educativos, garantizando que la educación tenga igual calidad en la enseñanza concertada y en la pública, que cumplan las mismas normas de escolarización en todos los centros sostenidos con fondos públicos y que la laicidad sea un principio básico en la escuela pública.

De la misma forma, ha sido prioritario para nosotros exigir que se incrementase la **oferta de Educación Infantil en el tramo de 0 a 3 años** garantizando suficiente número de plazas públicas, también en el medio rural, y un sistema de financiación estable.

De especial interés nos ha parecido establecer un sistema de **Bilingüismo de calidad**, así como la **ampliación de la oferta de plazas en FP** y en las **Escuelas Oficiales de Idiomas**.

Por último, siempre hemos defendido que hay que prestar una **especial protección a la Escuela Pública en el medio rural**, prestando una atención especial a las Escuelas Infantiles Municipales, para niños y niñas de 0 a 3 años, a los gastos de mantenimiento de los colegios de Primaria, especialmente de los Colegios Rurales Agrupados donde no hay establecida ninguna normativa y la aportación económica de los distintos Ayuntamientos que conforman el CRA no siempre es equitativa, a las actividades extraescolares en los pequeños municipios para las que la Junta de Castilla y León no hace ninguna aportación, y a las Escuelas Municipales de Música.

En cuanto al ámbito universitario, hemos venido exigiendo reiteradamente el incremento de la aportación económica a las Universidades Públicas de Castilla y León, la eliminación de la tasa de reposición y la compensación a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios.

Así mismo hemos pedido la congelación del incremento de las tasas universitarias, convertir las becas de estudiantes universitarios en un derecho, incrementar los recursos destinados a su incorporación a la investigación y potenciar la I+D+I con planteamientos eficaces de investigación y ciencia.

## **Actividades:**

Para lograr todos estos objetivos desde la Secretaria de Educación, junto con las Secretarías Provinciales y las Organizaciones Sectoriales de Educación, en las provincias en que han desarrollado una actividad permanente, como es el caso de la Organización Sectorial de Valladolid, cuya Coordinadora Esperanza Barbero, ante la falta de una Organización Sectorial Autonómica ha asumido en la práctica sus funciones y ha realizado su trabajo, hemos venido realizando las siguientes **ACTIVIDADES:**

1. Hemos intentado consolidar o crear las diferentes **Organizaciones Sectoriales de Educación** en las distintas provincias, actualizando el censo, y poniendo a disposición de dichas Sectoriales los medios necesarios para el buen funcionamiento. Si bien es cierto que el resultado no ha sido de lo más satisfactorio, constatando la poca participación de los afiliados y afiliadas en dichas Organizaciones Sectoriales.

2. Se han organizado grupos de trabajo para la elaboración de **informes y propuestas** sobre temas educativos que se han puesto a disposición de los responsables de la elaboración de los distintos programas electorales.
3. Desde la Organización Sectorial de Educación de Valladolid se ha creado un **espacio de educación en las redes sociales** para informar y recibir información de todos los temas educativos y favorecer una movilización de nuestros afiliados y afiliadas de la forma más rápida y eficaz posible en todos los eventos que sobre Educación se realicen en nuestra Comunidad, el **Blog "Educando en verde"**, y hemos mantenido también esta información a través de Twitter.
4. Hemos mantenido una relación permanente y **reuniones periódicas** convocadas en la Sede Autonómica o bilaterales realizadas en cada provincia, con las **Secretarías de Educación de las Ejecutivas Provinciales**, con los portavoces de Educación y Universidad del **Grupo Parlamentario en las Cortes de Castilla y León**, con la **Secretaría de Educación de Juventudes Socialistas de CyL**, y con los representantes de la Asociación Estudiantil **MAS**.

De la misma forma hemos estado en permanente contacto con los **Diputados y Senadores** de la Comisión de Educación del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y en el Senado y con la **Secretaría Federal de Educación**, a cuyas reuniones hemos asistido periódicamente.

5. Se han mantenido contactos periódicos con los portavoces de educación de los **Grupos Socialistas Municipales** y de las **Diputaciones Provinciales** recabando y ofreciéndoles los datos que necesarios para poder afrontar diversos problemas.
6. Hemos mantenido diversas **reuniones periódicas con todos los agentes sociales y sindicales** del mundo educativo: con los representantes de FeSP-UGT, de CCOO, de STECyL, de ANPE, de CSIF y de la CGT, de la Plataforma y Movimiento por la Enseñanza Pública, de las Asociaciones de Padres y Madres CONFAPACAL y FAPAVA, del Consejo de la Juventud, de la Asociación de Estudiantes MAS, de las Juventudes Socialistas de Castilla y León, de FAEST, de la Liga Española por la Educación y la Cultura Popular, de la Federación de Educación de Personas Adultas, etc., para escuchar sus planteamientos, elaborar conjuntamente nuestras propuestas educativas e invitarles a participar en nuestra Organización Sectorial.

Un tema fundamental tratado en una de estas reuniones fue el de la Ordenación del Territorio, con la asistencia de la Secretaria de Política Municipal, Virginia

Barcones, el vicepresidente de la FERMP, José Luis Vázquez y la Secretaria de Ordenación Territorial, Carmen García.

7. Hemos participado regularmente en las actividades organizadas por la **Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Castilla y León**, bien fueran reuniones de trabajo, de debate, manifestaciones, etc.
8. Nos hemos incorporado al **Foro de la Educación de CyL**, en el que aparte de las reuniones quincenales, a las que asiste la Coordinadora de la Sectorial de Educación de Valladolid, Esperanza Barbero, hemos participado en cuatro actos concretos organizados por dicho foro: el 20 de noviembre de 2015, en el acto titulado "Derogar la LOMCE. Por una ley de la Comunidad Educativa"; el 13 de febrero de 2016 en las "Jornadas regionales: Por otra política educativa"; el 5 de abril de 2016, en la presentación del Foro en las Cortes; y el 23 de marzo de 2017 en la "Jornada regional. Bases para una nueva ley educativa. Concreciones en CyL. Hacia un pacto educativo real".
9. Hemos desarrollado una **política de comunicación e información**, dando a conocer la postura del PSCyL en los diferentes temas educativos mediante **Ruedas de Prensa**, con la asistencia del Secretario General Autonómico, Luis Tudanca, y los procuradores en Cortes, portavoces de Educación y Universidad, Fernando Pablos y Jesús Guerreo, **artículos de opinión**, y participación en cuantas **charlas, coloquios o debates** se nos ha solicitado desde las Agrupaciones Locales, Ayuntamientos, Asociaciones o entidades ciudadanas, fundamentalmente para presentar y defender nuestros argumentos contra la implantación de la LOMCE, incrementados estos actos, durante las diferentes campañas electorales.

Entre estos actos habría que destacar la Jornada organizada en 2015 por la Agrupación Socialista de Ponferrada, por la especial repercusión que tuvo en los medios de comunicación.

El último coloquio en el que he participado como Secretario Autonómico de Educación ha sido el organizado en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, junto a los representantes del PP, Podemos, Ciudadanos e IU, para exponer la postura política de cada uno de nuestros partidos acerca de un pacto de Estado por la Educación, centrando la primera parte del coloquio en si veíamos posible el acuerdo y los problemas que habría que solventar para llegar a dicho pacto, y la segunda parte en dar nuestra opinión sobre cuáles de los siguientes temas de la futura ley: Calidad educativa: equidad y excelencia, Estabilidad de la estructura básica del sistema educativo, Currículo Básico: materias básicas para una educación en valores laicos y cívicos/religiosos, Financiación, Privada-Concertada/Pública, y Universidad, son más fáciles para llegar a consensos y cuáles más difíciles.



10. Tras el nombramiento del nuevo **Consejero de Educación**, mantuvimos una reunión con él, para intercambiar impresiones sobre el futuro de la Educación en nuestra Comunidad Autónoma en la que le planteamos, entre otros asuntos, la necesidad de modificar el mapa de titulaciones, pero con criterios académicos, y garantizando becas a todos los estudiantes para que cada cual pueda desplazarse al campus donde se encuentran los estudios que quiere realizar. También, con el Secretario General, Luis Tudanca, hemos visitado a los **rectores de todas las Universidades** de Castilla y León, para conocer su problemática y exponerles nuestros planteamientos sobre la Universidad.
11. Hemos recibido en la Sede Autonómica a cuantos **colectivos o particulares** nos han solicitado una entrevista para pedirnos la realización de algún tipo de gestión que les afectaba: Profesores de religión, profesores de música, técnicos de laboratorio, alumnos de la Escuela de Arte dramático, padres de alumnos afectados por el transporte escolar, etc.
12. En estos momentos, junto a la Organización Sectorial, estamos organizando unas **Jornadas sobre escuela rural**, que se han ido retrasando por problemas ajenos a nuestra voluntad y que pensamos que podrían celebrarse probablemente en el otoño de este año.



## SECRETARÍA DE IGUALDAD

### I. Introducción.

### II. Objetivos

### III. Trabajo político

### IV. Actuaciones

#### Introducción:

Desde el Partido Socialista Obrero Español, creemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un pilar de nuestra democracia, y estamos comprometidos y comprometidas con un modelo social que garantiza la justicia y la equidad.

Por ello desde el partido socialista de Castilla y León seguimos teniendo retos considerables. Por ello desde la Secretaria de Igualdad partiendo de que nuestra meta será una sociedad definida por la igualdad, trabajaremos tratando de cambiar la realidad para alcanzar nuestra meta, y ello requiere la formulación de objetivos estratégicos.

#### Objetivos:

1. Que todas **las mujeres en Castilla y León disfruten de los mismos derechos**, con independencia de su ámbito de residencia, rural o urbano, y de su origen, así como de su estatus social.
2. Que la **Educación en Igualdad** sea una realidad en Castilla y León, rechazando todas aquellas políticas que desde la Junta de Castilla y León llevan a financiar a centros educativos que segregan al alumnado por razón de sexo.
3. Que la sociedad en su conjunto rechace mayoritaria y explícitamente de manera contundente, cualquier comportamiento de apología o comprensión hacia los comportamientos violentos, los encuadre entre la peor categoría de los delitos y no quede ningún gesto de "tolerancia social" respecto a la violencia de género. Que las políticas de igualdad de oportunidades se conviertan en instrumentos vitales para el desarrollo social y para la **erradicación de la tolerancia hacia las conductas violentas**.

4. Que ninguna mujer de Castilla y León desconozca que **existen recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, para salir del círculo de la violencia**
5. Terminar con la "tolerancia social" respecto al desempleo femenino en Castilla y León. El **fomento del empleo cualificado de la mujer** debe ser una realidad que se refleje tanto en las medidas positivas desde la Administración pública como en la predisposición de las empresas. La tasa de actividad laboral femenina debe ser igual a la masculina.
6. Consolidar una nueva opción especializada de empleo en el mercado de trabajo: definiendo perfiles profesionales, exigiendo una cualificación y un compromiso de formación a corto y medio plazo sobre la perspectiva de género, en materia de igualdad de oportunidades. Que las personas que tengan algún desempeño profesional en servicios públicos en general, y en materia de igualdad, en particular, dispongan de la **formación e información suficiente en cuestiones de género.**
7. Ejercer un papel ejemplar desde la Administración autonómica en materia de igualdad de géneros hasta figurar como la **primera comunidad autónoma que aprovecha el capital humano en toda su extensión: hombres y mujeres**, yendo más allá del artículo 14 de la Constitución Española. En nuestra Comunidad Autónoma todos los y las ciudadanos y ciudadanas tienen algo valioso que aportar, por igual.
8. Alcanzar la **paridad efectiva**, garantizando las **cuotas de participación activa de la mujer en las instancias de toma de decisiones**, de poder, de participación. La igualdad no es una cuenta pendiente de las mujeres, sino que es un índice claro de democratización. La presencia en una posición relevante de mujeres en ámbitos clave de decisión ha de ser visible en toda la Comunidad Autónoma.
9. Que se alcance una **cobertura total en cuanto a disponibilidad de recursos** para la intervención sobre todas las cuestiones de desigualdad, situaciones de violencia, necesidad de información, etc....

### Trabajo político:

Para conseguir estos objetivos hay que seguir trabajando día a día y como se proponía en el Plan de trabajo presentado por esta Secretaría hemos tratado de abarcar a las nueve Secretarías de área provinciales, a fin de recoger las singularidades de cada

una de las provincias coordinar nuestro trabajo y de esta manera poder dar soluciones concretas a las necesidades reales de todos y todas los y las ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

En una de la cuestiones que más hincapié hemos puesto es en mantener unas líneas de actuación en coordinación con la Secretaría Federal manteniendo una importante fluidez en el envío de comunicaciones y documentos que han marcado nuestra dirección y nuestra argumentación en los posicionamientos políticos del Partido respecto a cuestiones delicadas y que desde luego han generado polémica social como por ejemplo:

- **La Custodia Compartida: Siempre en beneficio del menor.** El PSOE apuesta por una custodia en positivo, sin imposiciones, una **custodia responsable**, una custodia voluntaria basada en la negociación y el acuerdo de los progenitores que deben desprenderse de los posibles conflictos derivados de la separación o divorcio en aras del interés de sus hijos e hijas.
- La celebración del 28 de septiembre como **Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito**, tras la reciente reforma de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo por parte del Gobierno del PP, reivindicamos la ley socialista y la libertad de las mujeres para decidir sobre su maternidad.
- Medidas de **conciliación** de la vida familiar y profesional. Los acuerdos entre instituciones, patronal y trabajadores, sobre el horario de trabajo pueden influir de forma significativa en la salud, el bienestar y la motivación de los empleados y además en la eficiencia, productividad y competitividad de las empresas.
- **La trata de seres humanos** con fines de explotación sexual es la esclavitud del siglo XXI, esta es la mayor crueldad e indignidad que puede sufrir el ser humano. El gobierno del PP ha permanecido en una inacción absoluta, solo a fuerza de presión social ha aprobado un plan de lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas 2015-2018.

Los valores del Partido Socialista, que nos han identificado a lo largo de la Historia, son la libertad, la igualdad y la solidaridad. Los y las socialistas de Castilla y León, progresistas, modernos, tolerantes, creemos que en la evolución sobre todo debe prevalecer la justicia social.

- **Técnicas de Reproducción Asistida.** Ley 14/2006

- **La Gestación Subrogada o Vientres de Alquiler. Posicionamiento político:**

En el PSOE nos posicionamos en contra de apoyar y/o aprobar cualquier ley que regule la compra-venta del cuerpo de las mujeres, de su maternidad, de su capacidad de gestar y del fruto de esa gestación.

### Actuaciones:

1. Por eso, desde la Secretaría de Igualdad del PSOE de Castilla y León, ha tratado las políticas que fomenten la superación de los estereotipos de género, de la desigual distribución de roles en la sociedad y de las barreras que impiden a las mujeres su pleno desarrollo personal y profesional. Una fecha clave de esta reivindicación de la igualdad ha sido siempre los **8 de Marzo** de cada año, donde bien hemos organizado actos o intervenido en conferencias, charlas o encuentros en diferentes provincias o municipios donde nos han pedido participación.
  - **GRIJOTA** (Palencia). Acto Igualdad. Charla-coloquio. Interviene Esther Pérez Pérez
  - **SEGOVIA** – CONCENTRACION POR LA IGUALDAD Y CONTRA VIOLENCIA DE GENERO. LUIS TUDANCA, SORAYA RODRÍGUEZ, CLARA LUQUERO Y ESTHER PEREZ. Mercado de la Albuera. DECLARACIONES A LOS MEDIOS. Pza. de la Igualdad.
  - **MEDINA DEL CAMPO** - Centro Cultural Integrado “Isabel la Católica” (C/ Juan de Álamos, 5) - Acto Día Internacional de la Mujer “La Voz de las Mujeres”. Inaugura: Luis Tudanca. Mesa Redonda. Intervienen: Elena Valenciano, Teresa López y Soraya Rodríguez. Clausura: Esther Pérez.
2. Rechazaremos y condenaremos expresamente toda acción o expresión de desigualdad de género en nuestra comunidad autónoma. El **25 de noviembre** otra fecha clave de conciencia a la ciudadanía de tolerancia cero a la violencia machista, la lacra más grave y significativa de desigualdad de nuestra sociedad. Como cada año participamos en las manifestaciones contra la violencia a las mujeres y se organiza o interviene en aquellos actos que nos invitan.
  - **SALAMANCA** - Escuela Formación Igualdad JSCyL –Mesa sobre Igualdad y contra la Violencia de Género. Interviene: Esther Pérez Pérez.

3. Los datos de cada año demuestran que la crisis ha afectado de forma más insistente a las mujeres, son las que más sufren las mayores cifras de desempleo generado sobre todo en estos últimos años y sobre todo en Castilla y León. Al objeto de lograr más y mejores empleos para todos, insistimos allí donde intervenimos en la necesidad de aplicar políticas destinadas a promover una mayor armonía entre la vida laboral y la vida familiar. La igualdad es el motor del desarrollo económico, y una cuestión de justicia social que se hace imprescindible si queremos profundizar en la democracia. La igualdad es riqueza porque no desperdicia la capacidad de las mujeres, genera participación y sistemas sostenibles.
4. Desde la Secretaria de Igualdad del PSOE de Castilla y León impulsamos políticas para prevenir y combatir la discriminación en todas sus facetas, que compensen las desigualdades, invirtiendo en educación y sanidad pública, y en un sistema público fuerte que universalice los servicios sociales. A través del parlamento autonómico donde tiene lugar el necesario desarrollo reglamentario de las Leyes de Igualdad y contra la violencia de género, se han mantenido reuniones con agentes sociales, asociaciones: UGT, CCOO, Asociación de Mujeres Progresistas. ADAVASYMT, Foro Feminista, Fademur CyL, necesario desarrollo reglamentario de las Leyes de Igualdad y contra la violencia de género.
5. Rechazamos cualquier propuesta que promueva las desigualdades, poniendo el acento en la financiación a través de recursos públicos de políticas que permitan **segregar por sexo al alumnado de los centros de educación** o sobre financiando la educación privada concertada, en detrimento de la educación pública. Hemos criticado de forma contundente las separaciones que se llevan a cabo en colegios privados de clases de niños y de niñas.
6. Estamos haciendo un esfuerzo para informar e implicar a toda la sociedad, prestando especial atención a las **nuevas formas de violencia de género** asociadas al uso de las nuevas formas de comunicación. Hoy la tecnología añade un nuevo peligro a la violencia contra las mujeres, que también los jóvenes utilizan en sus relaciones. Seguimos exigiendo siempre a los Gobiernos de España y de Castilla y León que se impliquen contra la violencia de género, recuperando los recursos de atención, sensibilización y prevención que se han visto mermados en los últimos años de gobierno del partido popular por los recortes presupuestarios que han sufrido las partidas destinadas a la erradicación de esta lacra.
  - La Secretaría de Igualdad Partido se mantiene alerta al cumplimiento de los Planes de Igualdad de Oportunidades puestos en marcha por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Planes que ha venido

aprobando y ejecutando, planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y planes contra la violencia de género. Son planes sobre los que nos existe una evaluación cierta de sus resultados. La última planificación la constituye el Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León y Contra la Violencia de Género 2013-2018. De su cumplimiento seguimos vigilantes.

### **Otros:**

Esta Secretaría participa en actos de campaña:

Desayuno-Reunión con agentes económicos y sociales de Soria. Lugar: Hotel Alfonso VIII Asisten: Representantes de FOES (Presidente Santiago Aparicio-CECALE-); Cámara de Comercio; CC.OO.; UGT; Asociaciones de Vecinos

BURGOS - Museo Evolución Humana - VISITA al Museo con el Director Juan Luis Arsuaga, - Pedro Sánchez, Esther Pérez, Luis Tudanca.

Presidencia JCyL –FRMPCYL.

Reunión grupo de trabajo Ordenación del Territorio: Diputaciones–Esther Pérez Pérez. Vicepresidenta Diputación Soria.

Ordenación del Territorio: Grupo de trabajo para analizar las competencias y funciones de Mancomunidades de Interés General Rural.

PALENCIA- Ayuntamiento, reunión previa. Reunión Ejecutiva FRMPCYL



## SECRETARÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### I. Introducción.

### II. Recopilación de propuestas

### III. Desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio

### IV. Desarrollo de nuestras políticas en materia de Ordenación

#### Introducción:

El PSOE Castilla y León, parte de un diagnóstico territorial totalmente opuesto al del Partido Popular, ya que este no garantiza políticas equilibradas para nuestra comunidad, hemos denunciado constantemente estas propuestas que durante 30 años nos han hecho llegar. Promover la actividad económica, el empleo, fijar la población y permitir que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en Cyl residan en donde residan, es nuestra máxima prioridad y nuestra línea roja, ante las propuestas de la Junta.

Encuadrar un plan de trabajo único para el desarrollo de esta Secretaría ha sido, cuando menos, complicado debido al gran número de temas que abarca o que son de su competencia, por lo que ha sido imprescindible la coordinación con la práctica totalidad de resto Secretarías de la CEA para el desarrollo de su trabajo.

Dado el momento actual de desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, ha sido igualmente necesaria la coordinación y colaboración con el Grupo Parlamentario de las Cortes.

Han sido fundamentales todas las propuestas de todos/as los Alcaldes/as y Concejales/as de los diferentes Ayuntamientos que conforman nuestra Autonomía, al igual que con aquellas Secretarías Locales o Provinciales que llevan los temas relacionados con la Secretaría de Ordenación del Territorio.

Partiendo de esta coordinación y colaboración, hemos afrontado el trabajo de esta secretaría en tres líneas:

- Recopilación de propuestas para la redacción del Programa Electoral Autonómico.

- Desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- Desarrollo de nuestras políticas en materia de Ordenación.

### **Recopilación de propuestas para la redacción del programa electoral autonómico**

Debido a la cita electoral de mayo del 2015, se fijó la posición del partido en el área de Ordenación del Territorio, tratando los siguientes puntos: Modelo de Ordenación Territorial: comarcalización directrices de Ordenación Urbanas sostenibles, Urbanismo Rural Sostenible, Modelo de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural que permita el desarrollo del sector primario. Plan Estratégico de desarrollo local, Inversiones en las infraestructuras de I+D+I y en la de sociedad de nuevas tecnologías y conocimiento, Plan de inversión en vías de comunicación, transporte y desarrollo de planes de empleo de aprovechamiento de espacios naturales.

### **Desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio en Castilla y León**

- Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Mancomunidades de Interés General.

En esta materia se ha trabajado con nuestros representantes pertenecientes al grupo de trabajo entre la JCyL y la FRMPCyL para el examen y análisis de las competencias y servicios locales. Si bien es cierto que una vez realizado nuestro trabajo no hemos vuelto a tener noticias al respecto

- Proyecto de Ley por el que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de castilla y león

Junto con la S. de Política Municipal y el Grupo Parlamentario se han hecho cuantos foros y reuniones han sido necesarias, bien de información o de fijación de posición con los Alcaldes/as y Portavoces, ya que es una Ley que se puede negociar en las diferentes reglamentaciones que la desarrollan, por lo que había que estar atentos y fijar los criterios por parte de la CEA.

Durante el primer semestre de 2016 se realizaron dos rondas de visitas por las 9 provincias de nuestra comunidad para reunirnos con alcaldes/as y concejales/

as, oír sus opiniones y trasladarles la situación en la que nos encontrábamos. En dichas reuniones se trabajó conjuntamente con la Secretaria de Política Municipal y con nuestro representante en la FRMPCyL.

Se ha enviado periódicamente toda la información e iniciativas que se han planteado tanto desde la CEA como desde el GPS: borradores de los mapas del proyecto de ley, argumentarios, prensa.

También junto con la S. de Política Municipal nos reunimos con diferentes colectivos, de servicios sociales, educación, sanidad, veterinarios, secretarios de ayuntamientos, entidades locales menores y con los sindicatos UGT, CCOO.

Todas estas reuniones se realizaron con la difusión correspondiente en los medios de comunicación de su realización y resultados, así como de sus propuestas de resolución, mociones, iniciativas parlamentarias que se derivaron de todos ellos.

Se trabajó con la S. de Política Municipal en la resolución que se aprobó en el Consejo de alcaldes/as del PSOE CyL en abril de 2016, y que ha sido el mandato respetado por esta CEA. También se trabajó conjuntamente en los trámites de audiencia de los borradores de los mapas de diputaciones y ayuntamientos.

- Ley por la que se declaran las áreas funcionales estables

Tras las enmiendas presentadas el PSOE Consiguió que se incluyera al municipio de Benavente como Área funcional estable.

## **Acciones de Política de Ordenación Territorial**

En primer lugar una vez conocidos todos los programas de trabajo, se fijó una reunión con la S. de Política Municipal y S. de desarrollo para fijar la manera de trabajar, la coordinación y cómo desarrollar un trabajo en común.

Se ha mantenido contacto con las Secretarías Provinciales de Ordenación de Territorio o las análogas (allí donde no había, para conocer las iniciativas o trabajos que estaban desarrollando. Se han fijado reuniones periódicas, para mantener una coordinación de todas las políticas a nivel autonómico y la puesta en común de todas ellas.

Hay algunos compañeros y simpatizantes de partido que son expertos o entendidos en la materia, por lo que se trabajó con ellos para aprovechar toda su experiencia sobre estos temas.

Hemos estado presentes en todos los foros, mesas, jornadas internos y externos) que nos han permitido tratar y fijar la posición del PSOE CYL en este tema.

Todo ello para fijar la definición de las Áreas Funcionales, para organizar los servicios públicos y su planificación estratégica; la definición de estándares de cobertura de los servicios públicos básicos por áreas funcionales y en la necesidad de la elaboración del mapa de necesidades y recursos; hemos buscado fórmulas para desarrollar un equilibrio territorial entre el medio urbano y rural garantizando el acceso equitativo y equivalente a los servicios, las infraestructuras así como la fijación de prioridades en las inversiones públicas para equilibrar las condiciones de acceso. También hemos trabajado en el desarrollo de políticas que fomente la actividad económica y de empleo en las diferentes comarcas de la comunidad siempre con un modelo de desarrollo urbano sostenible y ecológico, que nos permita utilizar nuestros recursos ambientales.

## SECRETARÍA DE SANIDAD

### I. Introducción.

### II. Actividades

### III. Semáforo por Comunidades sobre el Real Decreto y el derecho a la Salud

#### Introducción:

La protección de la salud fue profundamente modificada por el Gobierno de España mediante el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Se ha retrocedido enormemente vinculando el derecho a la asistencia sanitaria pública gratuita con la Seguridad Social. Estamos ahora con la figura del «asegurado» como sujeto del derecho a la protección de la salud. Pero lo más grave es la expulsión de la cobertura pública sanitaria de los extranjeros sin permiso de residencia, no respetando los principios constitucionales como es el de la dignidad de la persona.

Durante estos años se ha ido aplicando una enorme exclusión de personas del sistema sanitario, que no se ha demostrado se haya producido ningún ahorro, pero sí personas que han visto agravadas sus enfermedades y otras que, incluso, han perdido la vida por no ser asistidos a tiempo por un médico. Cierres de urgencias, tasa de reposición sin precedentes que deja sin atención primaria, ambulatoria y hospitalaria a los ciudadanos y con especial incidencia en centros de salud de núcleos rurales. Un balance cruel e indignante que urge rectificar.

La universalidad y la gratuidad del derecho a la asistencia sanitaria pública sigue siendo lo más importante a recuperar de la política sanitaria y desde luego evitar siempre la gestión privada y recuperar gestión pública del sistema en todos los ámbitos.

#### Actividades:

Dada la situación expuesta, en esta etapa la primera reunión que se plantea en Ferraz es con el objetivo de debatir y dialogar sobre las principales líneas de actuación política y de trabajo que se está llevando a cabo desde la Secretaría Federal del Partido de cara a conseguir unas líneas de actuación coordinadas en todas las CC.AA.



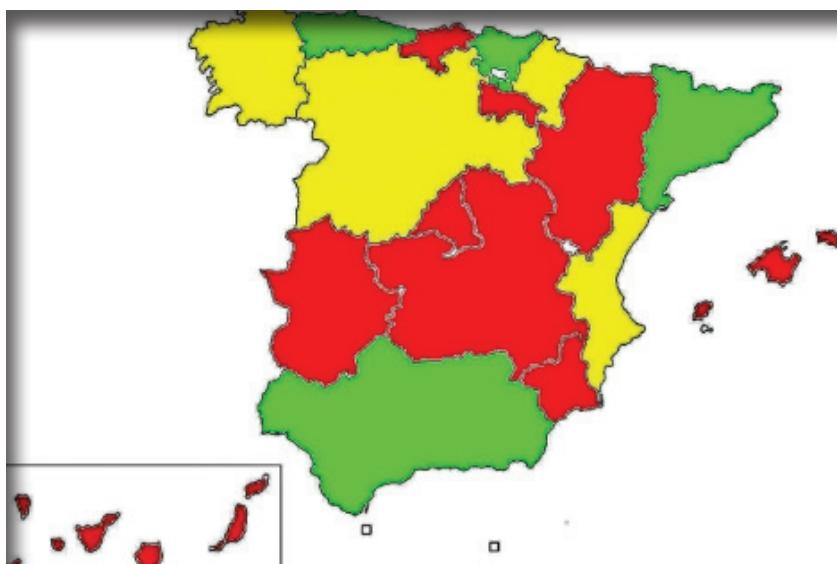
Se plantean varias mociones para ayuntamientos y diputaciones así como mociones y/o declaraciones para los Parlamentos Autonómicos.

Se mantiene un contacto habitual de la Secretaría Federal y Autonómica, dando traslado de toda la documentación a las Secretarías provinciales. Recordando mediante manifiestos o declaraciones los días que son especialmente señalados en el ámbito sanitario, como por ejemplo: cada año el 1 de Diciembre, el PSOE se suma un año más a la conmemoración en todo el mundo del **Día Mundial del SIDA**. Un día instaurado por Naciones Unidas para recordar y dar a conocer a la sociedad la epidemia global causada por la infección por VIH. El **Día Nacional de la Atención Primaria**, una fecha que invita a la reflexión sobre el papel de la Atención Primaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. **Día Mundial contra el Cáncer**, una fecha que nació con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de este grave problema de salud. Con un lema diferente cada año. La Sociedad Española de Oncología Médica (Seom) estima que uno de cada tres ciudadanos españoles tendrá cáncer a lo largo de su vida.

- La primera reunión que se plantea desde esta Secretaría es un conocimiento de la situación sanitaria en todas las provincias de la Comunidad. Dada la transversalidad que se produce en números casos entre la atención sanitaria y los servicios sociales la primera convocatoria de esta Secretaría va dirigida a las Secretarías provinciales de Sanidad, de Servicios Sociales, Concejales/as y Diputados/as provinciales. Con las intervenciones de los asistentes hacemos un primer balance general de situación de la atención socio-sanitaria en las provincias.
- Se han convocado reuniones con Secretarios de Sanidad provinciales y extensiva a la Organización Sectorial de Sanidad. Hay provincias donde esta O. Sectorial tiene una actividad importante, donde se asiste a las reuniones que desde allí se convocan.
- Se ha participado en el Foro de Sanidad celebrado en Valladolid.
- Se ha participado en ruedas de prensa tanto en la sede autonómica como en diferentes provincias de la Comunidad.
- Hemos convocado y mantenido reuniones agentes sociales, asociaciones y colectivos de ámbito sanitario: UGT, CCOO, CESH, SATSE, SAE, CESH-F, Colegio Profesional de Médicos, Colegio Profesional de Enfermería, que nos plantean la situación de disconformidad con la gestión del sistema sanitario.
- Asimismo, y además de estos colectivos se convoca a Cruz Roja, Banco de Alimentos, ONG,s CEAS, y otros para presentarles el diseño del mapa de UBOST (unidades Básicas de Ordenación del Territorio) para que conozcan como puede quedar su situación a la hora de prestación de servicios.

- Se han mantenido varias reuniones con personas particulares que nos han planteado su queja sobre el funcionamiento de hospitales. Reunión con Opositores Psiquiatría. Reunión sobre el hospital de Zamora. Reunión en la sede autonómica con Asociación de Mujeres afectadas de Endometriosis. Entrega PNL registrada en el Congreso de los Diputados y PNL registrada en las Cortes de Castilla y León para su debate y votación en el Pleno.
- Se ha participado en una Mesa Redonda sobre la Sanidad que organiza UGT, exponiendo el nuestro posicionamiento político.
- Se ha participado en manifestaciones en Defensa de la Sanidad Pública en León, Salamanca y Benavente.

Por si fuera de vuestro interés, os recomendamos visitar la página web de Médicos del Mundo para consultar el mapa de la exclusión de los inmigrantes sin tarjeta sanitaria



### Semáforo por comunidades sobre el Real Decreto y el derecho a la salud:

**Verde:** El gobierno de la comunidad rechaza la aplicación del RDL y ha llevado a cabo acciones contra el mismo. Además, en la práctica ha dispuesto las herramientas necesarias para asegurar la atención de las personas en situación irregular, más allá de la atención de emergencia, a menores y a embarazadas.

**Amarillo:** El gobierno de la comunidad aplica el RDL pero ha articulado un procedimiento que permite atender a las personas migrantes en situación irregular más allá de los mínimos establecidos en la norma estatal.

**Rojo:** El gobierno de la comunidad aplica el RDL ejerciendo la exclusión de las personas migrantes en situación irregular y formalmente solo asegura la atención de emergencia, a menores y a embarazadas.

Afortunadamente en algunas Comunidades Autónomas ha cambiado el Gobierno y también el color del mapa.

Testimonio: Posible tuberculosis: Acudió con síntomas de alarma a un Centro de Salud y le negaron el seguimiento médico, poniendo en riesgo su salud y la de sus vecinos.»

***Desde esta Secretaría mantenemos el discurso de atención sanitaria Pública, Universal y Gratuita.***



## SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPENDENCIA

- I. Introducción.
- II. Acuerdos Marco
- III. Ingreso Mínimo Vital
- IV. Bono Social
- V. Tarjeta Sanitaria
- VI. Otros

### Introducción:

La Secretaría de Bienestar Social y Dependencia tiene un proyecto claro de servicio y atención a las personas que más ayuda necesitan para llevar una vida digna y poder paliar las necesidades básicas de su vida personal. Es por ello que el primer paso es presentar la disposición de esta Secretaria a colaborar con todos los colectivos sociales poniéndose a su disposición para continuar con los compromisos anteriormente adquiridos y para empezar con nuevas iniciativas.

Para hacer una puesta en común de la situación en que se encuentran los servicios sociales en nuestra Comunidad se convoca a todos los Secretarios/as, concejales/as y diputados/as provinciales de Servicios Sociales, Dependencia y Sanidad de todas las provincias, así como al portavoz del Grupo Parlamentario en las Cortes. Esta primera reunión según los datos aportados desde el Grupo Parlamentario nos permite observar cómo se van deteriorando los servicios sociales por la falta de inversión. Así tenemos que entre 2011 y 2015 la inversión es negativa, por ejemplo:

Servicios Sociales Básicos -18,36 %	lo que supone - 43.467.584 €
Mayores -7,32 %	lo que supone -14.533.796 €
Familia - 45,47 %	lo que supone - 16.584.265 €
Mujer -12,78 %	lo que supone - 1.090.968 €

## **Acuerdos Marco:**

En cuanto a los ACUERDOS MARCO firmados cada dos años con los ayuntamientos y diputaciones, se van cumpliendo pero en la mayoría de los casos con un año de retraso. Por ello, una vez cumplido el bienio 2015/2016, y de cara a la firma de los nuevos Acuerdos Marcos 2017/2018 hemos solicitado a los concejales/as y diputados provinciales un balance de cumplimiento para poder exigir a la Junta que se tomen las medidas oportunas para que el cumplimiento de los Acuerdos que se firmen no suponga una constante incertidumbre a las Entidades Locales, sobre todo en la contratación de servicios que les genera una deuda importante que tienen que afrontar hasta que se hace efectivo el ingreso de la financiación. El Grupo Parlamentario ha presentado una iniciativa parlamentaria en este sentido.

## **Ingreso Mínimo Vital:**

INGRESO MÍNIMO VITAL es una de las propuestas del PSOE a nivel nacional, pues según el INE 2015, la tasa de riesgo de pobreza se ha elevado en este último año en casi 2 puntos, situándose en el 22,2%. Además, este incremento es aún mayor en el caso de los menores de 16 años (de 3,4 puntos) situándose en el 30,1%, 7,9 puntos por encima de la media de todas las edades. Según el último informe de sobre Justicia Social de la Comisión Europea, los niños (27,3) tienen el doble de riesgo de pobreza que los mayores (14,5).

Estos datos lo que nos indican es que las necesidades básicas de muchas familias no llegan a cubrirse, viviendo en situación de penuria, a veces extrema con especial incidencia en los niños.

Para difundir esta propuesta estrella del Partido esta Secretaría organiza una jornada con la intervención de Luisa Carcedo, Secretaria Federal y Diputada en el Congreso, principal artífice de la propuesta, que hace una exposición de cómo se llevará a cabo esta medida. Se convoca en primer lugar a los responsables del partido y de instituciones del PSOE CyL de servicios sociales de toda la Comunidad (Secretarios, concejales y diputados provinciales), y posteriormente a los agentes sociales y colectivos autonómicos, les explica por qué esta medida, como gestionarlo y su financiación. Posteriormente se hace un calendario de visitas a todas las provincias de la Comunidad.

A petición de la Secretaría de Política Municipal se convoca a agentes sociales, asociaciones, colectivos profesionales y ONG,s para informarles de cómo quedaría afectados territorialmente por la Unidades Básicas de Ordenación del Territorio, así como escuchar sus propuestas y sugerencias.

## **Bono Social:**

Se nos convoca por el PSOE en Madrid a una reunión para tratar el tema de la pobreza energética.

Las bajas rentas, el incremento del precio de los suministros básicos y la mala calidad de la edificación son las principales causas que se atribuyen a la pobreza energética. Este problema se ha agravado en España por la crisis, de forma que más de 11% de la población se encuentra expuesta a esta situación de pobreza energética.

En esta reunión nos informan del documento que presenta el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital sobre el desarrollo reglamentario del Bono Social. Así mismo solicitan a las diferentes Comunidades Autónomas aportaciones para mejorar el contenido de la norma antes de proceder a su aprobación definitiva.

Esta Secretaría envía las propuestas de Castilla y León insistiendo en la necesidad de la colaboración de los Servicios Sociales con las compañías energéticas, que son ellos los que tienen mayor información y contacto con las familias que más ayuda necesitan, para que esta medida del Bono Social llegue a todas las personas en situación vulnerable, que además suelen ser las que menos información tienen. Se envía también una PNL elaborada por la Comisión de Energía del G. P. Socialista, presentada en las Cortes de CyL con 13 propuestas de resolución para que la Junta de Castilla y León requiera al Gobierno de España a que promueva un Pacto de Estado de la Energía, a tomar soluciones, entre otras: que no falte el suministro energético en los hogares, actuaciones de lucha contra la "pobreza energética", que a ningún hogar se le pueda cortar la luz o el gas porque no pueda abonar la factura.

## **Tarjeta Sanitaria**

### **Exención de copago farmacéutico a menores de 18 años:**

Una de las iniciativas más importantes que desde esta Secretaría se está trabajando es conseguir que los menores con enfermedades raras, graves y/o discapacidad reconocida igual o superior al 33% tengan derecho a una tarjeta sanitaria que les garantice la exención de copagos.

Tras diversas reuniones con asociaciones y en particular con la de Ayuda a la Dependencia, a las que asiste también la Portavoz de la Comisión de Familia en las Cortes de Castilla y León, nos trasladan el problema económico, añadido al principal de salud, que tienen las familias con hijos menores de 18 años con enfermedades raras, graves y/o discapacidad reconocida. Estas familias tienen que hacer frente a elevados gastos de medicamentos, alimentación específica, tratamientos de fisioterapia, logopedia, material ortoprotésico... entre otros, a los que en muchas ocasiones no pueden hacer frente.

Pedimos información a otras Comunidades Autónomas como Valencia o Extremadura donde existen medidas para evitar el copago y paliar el esfuerzo económico de las familias para atender a hijos menores que padecen estas situaciones.

Solicitamos a nuestro Grupo Parlamentario en las Cortes que se elaborara alguna iniciativa parlamentaria pidiendo el reconocimiento del derecho a los menores para ser titulares de una "tarjeta sanitaria" que les garantice la "exención del copago" farmacéutico, ortoprotésico, así como cualquier otro material o tratamiento prescrito por un médico; y que este reconocimiento se pida para todos los menores que hay en España en estas circunstancias de enfermedad o dependencia, y que este derecho no dependa de la Comunidad en la que residan.

Inmediatamente nuestro Grupo Parlamentario Socialista registra una PNL (Proposición No de Ley) para debate y votación ante el Pleno de las Cortes en la que formula:

1. Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la modificación del art. 2 del RD 945/1978 añadiendo un punto nuevo que contemple el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica para los menores de edad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar cuantas medidas sean necesarias en el ámbito de sus competencias para la emisión por parte de los servicios de salud de la Comunidad Autónoma de una "Tarjeta Sanitaria" personal a las personas menores de edad afectadas por discapacidades reconocidas o enfermedades raras o graves.

Previo al debate convocamos de nuevo una reunión con todas las asociaciones en la que se les entrega la PNL y se presenta en rueda de prensa por nuestro Secretario General y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El debate tuvo lugar el día 22 de marzo de 2017. Al debate de la PNL defendido por la Portavoz de Familia, invitamos a todas las asociaciones con las que nos habíamos reunido y que en su mayoría asistieron al Pleno. Tenemos que decir con gran satisfacción que fue aprobada por mayoría por todos los grupos políticos PSOE, PP, Podemos, Ciudadanos e IU.

Con este resultado en la votación hemos considerado la importancia que tiene el que desde todas las Comunidades Autónomas de España se presenten PNLs para presionar al Gobierno de la Nación a que se reconozca el derecho de los menores afectados por enfermedades raras o graves y/o discapacidad reconocida igual o superior al 33 % a ser titulares de una tarjeta sanitaria que les garantice la exención del copago farmacéutico, ortoprotésico y de tratamientos.

Nos hemos puesto en contacto con todos los responsables de Bienestar Social y Servicios Sociales de las 17 Comunidades Autónomas a los que hemos propuesto esta iniciativa que esperamos puedan tener en consideración, ofreciendo y enviando todos los datos que aquí se han presentado. Estamos pendientes de cerrar agendas con el fin

de prestar toda la ayuda necesaria que necesiten nuestros compañeros y compañeras de otras comunidades.

### **Otros:**

- Siendo una Secretaría que tiene transversalidad con otras áreas ha participado de los encuentros y reuniones que se le han requerido. Se ha asistido a más de 50 reuniones internas a nivel federal, autonómico y provincial.
- Se ha intervenido en la celebración del Foro de Bienestar Social celebrado en Valladolid.
- Existe una habitual comunicación y traslado de información con las Secretarías provinciales.
- Se han celebrado ruedas de prensa cuando así se ha requerido.
- Se han celebrado encuentros en municipios de la Comunidad Autónoma que lo han solicitado para exponer diferentes temas relacionados con nuestro ámbito.
- Desde esta Secretaría se mantiene una relación constante con los agentes sociales, asociaciones y colectivos sociales con los que se participa y asiste a los encuentros, actos, celebraciones o actividades que organizan.



## SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIÓN SECTORIAL

### I. Introducción.

### II. Objetivos Políticos

### III. Actuaciones

### IV. Campañas

#### Introducción:

En la actualidad, nuestra sociedad se caracteriza por una compleja y amplia diversidad cultural, social y económica que demandan un espacio y una voz en donde sus derechos y responsabilidades sean alcanzados de manera completa y en igualdad. La consecución de estos objetivos no sólo visibiliza y normaliza la propia diversidad, sino que ayuda a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con mayor y mejor calidad democrática.

Para los socialistas, estos ejes son imprescindibles tanto por su propia articulación como para el proyecto a futuro. El PSCyL-PSOE tiene la tarea de recuperar su posicionamiento como el partido referente de los movimientos sociales y de las organizaciones sociales progresistas. Para lograr este objetivo es necesaria la reconexión con los movimientos asociativos y los movimientos vecinales, ser un medio de canalización de sus planteamientos, de sus demandas y necesidades, ser una herramienta de recuperación de confianza de la ciudadanía, de participación de los militantes a través de organizaciones sectoriales y de atracción de votantes socialistas que se han desencantado en los últimos años.

Para el PSCyL-PSOE, la diversidad es una condición esencial para la identidad, no es un elemento excluyente sino una oportunidad de enriquecimiento social, político y cultural y será prioridad de esta Secretaria la gestión de un proyecto de ciudadanía y diversidad que represente el liderazgo histórico del PSOE en el impulso y reconocimiento de derechos civiles y en la extensión de derechos de ciudadanía.

#### Objetivos Políticos:

- Los planteamientos políticos y ejes de actuación de esta Secretaria están definidos en las Resoluciones del 12 Congreso Autonómico del PSCyL-PSOE, de

Estatutos y Reglamentos Federales del 38 Congreso Federal, de la Conferencia Política de 2013 y de los objetivos del Plan de Trabajo de la Secretaría de Movimientos Sociales Federal.

- Impulsar una alianza con los Movimientos Sociales para recuperar el posicionamiento del PSCyL-PSOE como el partido de referencia de los movimientos sociales y de las organizaciones sociales progresistas.
- Mantener una estrategia de estrecha colaboración con ONG's, movimientos sociales, asociaciones y colectivos que se estén viendo perjudicados por las políticas de recortes, para ofrecer nuestra ayuda y alternativa a los mismos.
- Plantear y establecer una nueva relación con los movimientos sociales desde la perspectiva de que son ámbitos de participación y no como extensiones partidistas.
- Recuperar la confianza de la ciudadanía siendo una herramienta de canalización de demandas, necesidades y cercanía a su problemática cotidiana.
- Impulsar la labor de los Grupos Federales a través de una comunicación constante y coordinada, así como incentivando la constitución y configuración de una estructura de Grupos a nivel autonómico que permita dar voz y participación a los colectivos y a la diversidad de nuestra comunidad.
- Consolidar la constitución y configuración de la estructura de las organizaciones sectoriales en nuestra autonomía con el fin de impulsar la participación de la militancia en el planteamiento del propio proyecto de partido.
- Incentivar que la militancia socialista participe en plataformas ciudadanas, organizaciones sociales, grupos informales y sindicatos, promoviendo la movilización social y la participación activa de nuestra militancia y del partido.
- Promover la internacionalización y la cooperación al desarrollo a través del impulso y promoción de dialogo constante con Asociaciones y organizaciones Internacionales, así como con una relación fluida con partidos socialistas europeos, eurodiputados y estructuras sociales de la Unión Europea.
- Desarrollar una labor política que evite las fracturas sociales, los choques culturales, que prevenga los procesos de xenofobia y de discriminación tanto social como político.
- Recuperar el liderazgo histórico que en el reconocimiento de derechos civiles y en la extensión de derechos de ciudadanía ha tenido nuestro partido, liderando las políticas de gestión de la diversidad.



## Actuaciones:

### Grupos Federales

Desde principios de 2015 se han puesto en marcha todos los grupos autonómicos de diversidad en Castilla y León y se trabaja con ellos de manera continua para dar respuesta a las necesidades de los colectivos de diversidad.

- **Grupo Latino en CyL:** El grupo latino de CyL no cuenta con un coordinador, se trabaja de manera grupal en campañas de visibilización, asesoría y debate. Diversos miembros del Grupo Latino han representado a CyL en la I y II entrega del Premio Rosa Latina del PSOE y han sido parte del grupo de enmiendas al programa electoral de 2015 y 2016. Se ha configurado un grupo de trabajo sobre migraciones y asesoría que atiende las necesidades de la comunidad latina en CyL en temas de trámites y legalizaciones.
- **Grupo Afrosocialista:** El Grupo Afrosocialista de CyL tiene como coordinador a Emmanuel Yiboula Bazier y se trabaja principalmente con asociaciones para atender las necesidades de la comunidad africana en CyL. Representantes del grupo han participado de manera activa en la Entrega de Premios Afrosocialistas y en las diferentes reuniones sectoriales convocadas en Ferraz.
- **Grupo Rumano:** El grupo de Rumanos en CyL está coordinado por Lucica Loreliu y su principal objetivo es la visibilización de la población rumana en nuestro territorio. Se han llevado a cabo charlas y seminarios sobre integración, ayudas y participación del colectivo.
- **Grupo LGTB:** El Coordinador en CyL ha sido Fabio López Montañez y durante su periodo hemos trabajado de manera significativa en la visibilización del colectivo y la lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia. Hemos participado de manera activa en la organización de los días internacionales contra la homofobia, bifobia y transfobia, el desfile de la Rosa y la visibilidadlésbica.

### Movilización Social

El PSCyL-PSOE tiene una clara responsabilidad, recuperar la calle y reestablecer el diálogo y la confianza con los movimientos sociales, mareas y plataformas en sus demandas y construir con los mismos estrategias y sinergias de participación para revertir los graves daños que está causando el gobierno del PP en la Junta de Castilla y León. El PSOE significa alternativa y cercanía con la gente que más sufre, que más afectada se ve en el día a día con los recortes sociales, laborales y de derechos que lleva, casi de manera sistemática y sin miramientos, el PP. La ciudadanía debe saber de nuestra implicación y compromiso poniendo de manifiesto que somos la izquierda que puede y sabe gobernar de manera efectiva, realista y garantizando la protección del

Estado de bienestar. Los mayores niveles de protección social, de derechos ciudadanos y de políticas públicas han venido de la mano de los socialistas y es necesario, ante la devastadora situación de desmantelamiento del Estado de Bienestar que presentemos una alternativa coherente para los ciudadanos y recobremos su confianza.

Por ello, nuestra presencia ha sido permanente en las calles, con los que nos necesitan, escuchando a los ciudadanos y desarrollando un programa político de y para los ciudadanos. Los grupos federales de CyL, en este sentido han jugado un papel determinante en las Elecciones Autonómicas y Locales de 2015 a través de stands de información, campañas de apoyo a la diversidad y campañas puerta a puerta:

#### Elecciones Autonómicas y Locales de 2015

Se impulsó la coordinación con la Secretaría de Organización en los ámbitos de actuación de esta Secretaría para la elaboración de **Programas Marco Municipales y del Manifiesto Autonómico** que incluyeron informes y propuestas recopiladas por las Organizaciones Sectoriales autonómicas y provinciales.

En coordinación con la Secretaría de Movimientos Sociales Federal y los Coordinadores de los Grupos Federales Latino Socialistas, Afro socialistas y Rumano se impulsó a nivel autonómico y provincial la campaña **“Inscríbete para votar”** que informó sobre el derecho a voto de la población extranjera residente en España en virtud de los convenios de reciprocidad impulsados por el gobierno socialista y los pasos a seguir para ejercer su derecho a voto en las Elecciones Municipales de 2015.

Se impulsó también la inscripción en el **Censo Electoral de Residentes Europeos** en nuestro país junto con campañas de información, en inglés y castellano, de sus derechos.

De igual manera, se impulsó la **inclusión de militantes de los colectivos de diversidad en las listas autonómicas y municipales** que garantizaron una representación y participación de la diversidad en los órganos de poder.

#### Elecciones Generales

Participamos de manera activa en la elaboración de las propuestas electorales del PSOE en los ámbitos de competencia de esta Secretaría a nivel autonómico y se promovió la realización de jornadas y encuentros de carácter sectorial durante el proceso electoral. Los representantes de los Grupos Federales en CyL participaron de manera activa en las campañas de elecciones generales a través de puestos de información, reparto de información y difusión de la campaña, así como siendo parte integral del Equipo del Cambio.

## Internacionalización y Unión Europea

Promovimos la implicación de los Grupos Federales en las estructuras y trabajos de movimientos sociales en el ámbito internacional y europeo, principalmente la participación de dichos grupos en proyectos del Partido Socialista Europeo (PSE) como mecanismo de diálogo e impulso de iniciativas a nivel europeo. Esta Secretaria coordinó las acciones de los movimientos sociales de Castilla y León con los partidos hermanos del PSE y con los grupos europeos de Diversidad, Mayores, LGTB (Rainbow Rose) y regiones que facilitaron el dialogo y la cooperación de nuestra autonomía con el proyecto europeo y acerquen Europa a todas las provincias de Castilla y León. Para ello se colaboró de manera directa con los Eurodiputados socialistas, principalmente con nuestra representante por Castilla y León, Iratxe Garcia.

## **Campañas:**

### ***Campaña “Inscríbete para Votar”***

La Campaña “Inscríbete para Votar”, impulsada por la Secretaria de Movimientos Sociales, tuvo como objetivo principal informar y promover la inscripción de aquellos residentes en España con derecho a voto en las elecciones locales, en virtud de los convenios de Reciprocidad. De igual manera está destinado a orientar a residentes europeos para el registro en el Censo Electoral de Residentes Europeos y que les permita ejercer su derecho al voto.

### ***Campaña “Diversidad en Castilla y León”***

Campaña en red que permitió el acercamiento y la elaboración de una base de datos de asociaciones, grupos, ONG’s o ciudadanos que formen parte de la diversidad en nuestra autonomía y estén interesados en acercarse a nuestro partido para propuestas, demandas, proyectos o colaboraciones.

### ***Campaña “Todos somos inmigrantes”***

Campaña internacional promovida por el Grupo de Activistas de Salamanca del Partido Socialista Europeo y en colaboración con los Grupos de Activistas de Roma, Creta, Berlín y Estocolmo. La Campaña organizó una serie de jornadas y conferencias en materia de inmigración europea y asilo. Esta Secretaria proporcionó asesoría y coordinación para el Grupo de Salamanca en la ejecución actos y difusión de información.

### ***Campaña “Voto Exterior”***

Esta Secretaría se ha encargado de coordinar la difusión de información, material y asesoría del voto exterior para la población castellano leonesa residente en el

exterior mediante campañas en redes y a través de la estrecha colaboración con las agrupaciones del PSOE en el Exterior.

## **Reuniones:**

### ***I y II Edición Fiesta de la Rosa Latina (2015 y 2016)***

La Secretaria de Movimientos Sociales y Organización Sectorial en coordinación con el Grupo Federal de Latinos Socialistas en Castilla y León apoyó las tareas de coordinación y ejecución del Grupo Federal Latino para la realización de la I y II edición de la Fiesta la Rosa Latina, que contó con la presencia de organizaciones de latinos en España así como a los partidos de la internacional socialista con estructura en España.

### ***Actos del Día de Rumania (1 de diciembre 2014/2015 y 2016)***

En colaboración con la Coordinadora Federal de Rumanos, se asistió a los acto en conmemoración del Día de Rumania.

### ***Actos Día Internacional del Pueblo Gitano (8 de abril 2016 y 2017)***

En colaboración con la Coordinadora Federal del Pueblo Gitano, se asistió a los actos en conmemoración del Día del Pueblo Gitano.

### ***Premios Afrosocialistas***

La Secretaria de Movimientos Sociales y Organización Sectorial en coordinación con el Grupo Federal de Afrosocialistas en Castilla y León apoyó las tareas de coordinación y ejecución del Grupo Federal Afrosocialista para la realización de la entrega de premios Afrosocialistas 2015 y 2016.

### ***Acto de Presentación de los Coordinadores de Grupos Federales en Castilla y León (2 de diciembre de 2014)***

Como parte de la conmemoración del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, 2 de diciembre, se realizo un acto de presentación de los coordinadores de los Grupos Federales en Castilla y León, dando así paso a su constitución formal a nivel autonómico.

### ***Reuniones***

sábado, 01 de noviembre de 2014 - Madrid -Ferraz

Reunión de Naxalli con Jefe de Gabinete de Pedro Zerolo (Miguel Hernández)

Durante dicha reunión se presentó el plan de trabajo inicial para la Secretaria de Movimientos Sociales de Castilla y León

jueves, 06 de noviembre de 2014 - SALAMANCA - VISITA - Luis Tudanca

11:30h. Sede PSOE - RUEDA DE PRENSA -

Carmen García, Vicesecretaria Coord. Institucional PSOE Salamanca

Naxalli Lozano, S<sup>a</sup> MM.SSociales, Fernando Pablos, Secretario General PSOE Salamanca

Luis Tudanca, Secretario General PSOE CyL

12:30h. VISITA los VIVEROS EL ARCA (Paseo Lunes de Aguas, s/n) de ASPRODES

Nota: Centro de 130 trabajadores con discapacidad intelectual.

---

viernes, 07 de noviembre de 2014 - REUNION: Organizaciones sectoriales SEDE autonómica: Naxali Lozano y M. Luz Martínez Seijo

---

domingo, 16 de noviembre de 2014 - MADRID

Fiesta de la Rosa Latina

Asiste: Nax Lozano

---

jueves, 20 de noviembre de 2014 - VIENA

Días 20 AL 22 Formación electoral del Partido Socialista Europeo.

Asiste: Nax Lozano

---

jueves, 27 de noviembre de 2014 - MADRID - Ferraz - Reunión Responsables para la Unión Europea - Asiste: Nax Lozano

---

sábado, 13 de diciembre de 2014 - SAN ANDRES DEL RABANEDO - Acto colectivos Inmigrantes Afrosocialistas con Pedro Zerolo - con Coordinadores Provinciales Afrosocialistas - Asisten: Nax Lozano

---

viernes, 19 de diciembre de 2014 - MADRID - Ferraz - Reunión Grupo Federal Latino -

Asiste: Naxalli Lozano

18 h. Reunión voto exterior Pedro Zerolo

Naxalli Lozano

---

lunes, 26 de enero de 2015 - SALAMANCA

**SANIDAD**

Reunión O.Sectorial Sanidad y colectivos:

Nax Lozano, Isabel Fdez Marassa

---

martes, 17 de febrero de 2015 - SALAMANCA

Centro Cívico de la Iglesia Vieja. Barrio de los Pizarrales.

Ctra. Ledesma s/n

Asamblea Abierta

Pedro Zerolo

Asiste: Nax Lozano

---

jueves, 05 de marzo de 2015 VALLADOLID - Pza. del Encuentro de los Pueblos,  
1- REUNIÓN CON LA COORDINADORA DE ONGD

12:50h. CANUTAZO -

PSCyL: Nax Lozano, Isabel Gonzalo, Jorge F. Alonso y Luis Tudanca

Coordinadora:

- José M<sup>o</sup> Sastre , Vicepresidente CONGDCyL,ONGD Arquitectos sin Fronteras

- Andrés Rodríguez Amayuelas , Vocal de la CONGDCyL, ONGD Amycos

- Aurora Marinero, Vocal de la CONGDCyL, ONGD Acción Verapaz

---

jueves, 12 de marzo de 2015 - SEDE - RUEDA PRENSA PRESENTACIÓN  
PAGINA WEB - Antidio Fagúndez, Nax Lozano y Luis Tudanca

---

martes, 24 de marzo de 2015 - SEDE - Reunión con Asociaciones de Gitanos  
(Fundación Secretariado Gitano y Federación de AA. Gitanas) - Jorge F. Alonso,  
M<sup>o</sup> Luz Mtnez, Nax Lozano y Luis Tudanca...

FOTO Y NOTA

miércoles, 08 de abril de 2015 - SEDE AUTONÓMICA

Reunión Grupo LGTB

PSOECyL: Nax Lozano, M<sup>o</sup> Luz M. Seijo y Luis Tudanca

Colectivos: Fundación Triángulo (Marina Sánchez, Lunar Santamaría y José  
Ramón Rubín.), Federación LGTB (Ignacio Paredero)

---

martes, 28 de abril de 2015 17:00 - 18:00 - VALLADOLID - Centro Cívico Casa-  
cuna (Barrio Arturo Eyries)

(C/. Ecuador, 2. Valladolid)

FORO BIENESTAR SOCIAL –

17:00 h. Inauguración: Luis Tudanca

Óscar Puente Santiago.

Candidato a la Alcaldía de Valladolid

Luis Tudanca Fernández

Secretario General del PSOE CyL y Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

18:30 h. Mesa Redonda

Jorge Félix Alonso Diez.

Procurador en las Cortes de Castilla y León por Valladolid.

Marta Olmedo Palencia.

Candidata a las Cortes de Castilla y León por Valladolid.

Naxalli Lozano Hernández.

Secretaria Autonómica de Movimientos Sociales y Organizaciones Sectoriales.

MODERA:

Isabel Gonzalo Ramírez

Secretaria de Autonómica de Bienestar Social y Dependencia.

---

viernes, 26 de junio de 2015 - Valladolid - Plaza Mayor - MANIFESTACION CON MOTIVO DEL DÍA DEL ORGULLO LGTB - Nax Lozano, M<sup>o</sup> Luz Rodríguez. Javier Izquierdo, Óscar Puente y Luis Tudanca

---

jueves, 08 de octubre de 2015 - Madrid - Ferraz - Reunión Secretarios de Emigración - Asiste: Nax Lozano Hernández

---

lunes, 09 de noviembre de 2015 - SEDE - ACTO PRESENTACIÓN SOBRE EL INGRESO MÍNIMO VITAL - M<sup>o</sup> Luisa Carcedo, Luis Tudanca, Soraya Rodríguez, Isabel Gonzalo, Nax Lozano, Marta Olmedo.

Reunión con Secretarios Servicios Sociales y Responsables de Aytos y Dip del Area Social -

11:30h. Rueda de prensa

12:30h. Reunión con colectivos: CRUZ ROJA, CARITAS, BCO ALIMENTOS, PLATAFORMA SOCIAL, UGT, CCOO, RED AYUDA, EAPN, COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES, EDUCADORES SOCIALES, FEDERACIÓN ASOCIACIONES GITANAS, FUNDACIÓN ASOC. GITANAS, PROMOCIÓN GITANA, FEDERACIÓN ASOCIACIONES VECINOS VALLADOLID, CAVE. COORDINADORA ONG,S

---

jueves, 05 de mayo de 2016 - MADRID - Ferraz - Reunión Secretarios Emigración - Asiste: Nax Lozano

---

jueves, 19 de mayo de 2016 - MADRID\_Ferraz  
Reunión Secretarios Movimientos Sociales y Diversidad.  
Asiste: Nax Lozano  
Naxalli Lozano ha participado en todos las movilizaciones en la RED desde la CEF

---



## SECRETARÍA DE FORMACIÓN

### I. Introducción.

### II. Etapas

### III. Elaboración de Memoria Anual de actividades

### IV. Escuela de Formación autonómica

#### Introducción:

El **38 Congreso del PSOE** recuperó la Secretaría de Formación subrayando la importancia de la función formativa en la labor a desarrollar por la nueva dirección Socialista.

En nuestra **Ponencia Marco Autonómica** en los puntos 474 y 504 se marcaba como uno de los objetivos de las actuaciones de la Ejecutiva Autonómica la formación adecuada de los militantes, cuadros y cargos públicos del partido. En estos puntos se pone de relieve la necesidad de descentralizar y multiplicar las acciones a desarrollar.

La misión fundamental de esta Secretaria ha sido la de coordinar, impulsar y realizar las diferentes acciones formativas necesarias para elevar los conocimientos y habilidades de los militantes de base, así como de cargos orgánicos y públicos adaptándose a “los nuevos tiempos” y “las nuevas formas de hacer política”.

Dada la coyuntura y la escasez de medios, ha sido absolutamente necesario para la consecución de los objetivos, contar con el apoyo y coordinación en estas tareas de la “red de voluntarios formadores” ya existente, así como de los Secretarios de área y cargos del partido.

Hemos realizado, en la medida que la disponibilidad de medios nos lo ha permitido, en plena colaboración y coordinación con la Secretaría de área Federal y con las Ejecutivas Provinciales y Locales, un programa adaptado a las nuevas necesidades, tanto de la militancia, como de los cargos orgánicos e institucionales.

En este sentido, hemos creído necesario para el desarrollo de nuestra actividad, tomar como base y estructura formativa, la planificación planteada por la Comisión Ejecutiva Federal, debiendo adaptarla a las especiales características de nuestro territorio.

## Etapas:

En coordinación con los órganos federales y provinciales y locales, la Secretaría de Formación ha realizado una planificación general de los cursos en función de las posibilidades, necesidades y demandas.

**En la primera etapa** se acuerda centrar todo los esfuerzos hasta las elecciones de 2015 en cursos de comunicación y de formación para los componentes de las listas municipales. Debido a la singularidad de nuestra comunidad derivada de la población y del número de municipios se trabajó con la Secretaría Federal para adaptar los cursos a las necesidades autonómicas. Se formó tanto a equipos de gobierno como de oposición y se amplió el número de habitantes propuesto en un principio por la federal.

Los cursos impartidos fueron

- **Plan de formación post electoral. Curso para alcaldes/as y concejales/as de municipios de más de 20.000 hab.** Se impartió en Madrid. Acciones formativas de habilidades de comunicación para los candidatos de municipios grandes. Fueron cursos sobre habilidades de comunicación, que incluían entrenar y mejorar las habilidades de comunicación orales como una oportunidad de liderazgo: estructuración del discurso y los mensajes, gestión de la comunicación no verbal, gestión de la voz y entrenar y mejorar la eficacia de las intervenciones en los medios de comunicación
- **Curso para candidatos de municipios de entre 5.000hab y 20.000hab.** Se impartieron en las provincias, con profesorado federal y autonómico, estos cursos constaban de tres partes. La primera para equipos de gobierno: abc del concejal, organización del Ayuntamiento y haciendas locales. Otra parte para formación de los grupos de la oposición: estrategia de oposición y fiscalización de la oposición, y la última parte incluía temas transversales como liderazgo, dirección de equipos, gobierno abierto y transparencia.
- **Curso de formación para los Coordinadores de Campaña de municipios de más de 10.000habitantes,** en el que se trató la gestión de campaña, el liderazgo político, la gestión y producción de agenda política, y el marketing político. Este curso se realizó en la sede autonómica.

Estos cursos, se realizaron con gran éxito y afluencia ya que más del 95% de los convocados asistieron.

También en estas fechas se realiza un curso de **Comunicación destinado a los periodistas de las Comisiones Ejecutivas Provinciales**, curso que se impartió en Madrid, y en el que se incluía cómo adaptar mensajes a los formatos y géneros informativos de prensa, radio, televisión e Internet, conocer el funcionamiento de los medios de comunicación, comprender el papel y exigencias del periodista, intervenir y utilizar con eficacia en distintos géneros periodísticos y herramientas (entrevista, comunicado de prensa, rueda de prensa, etc.) así como rentabilizar y mejorar las intervenciones en

función de cada medio; prensa escrita, radio y televisión

Con el título: "Estrategia discursiva y comunicación política", se realizó un **curso para los candidatos/as a Cortes Generales**, Congreso y Senado el cual se coordinó desde la Secretaría Autonómica y se impartió en Madrid.

Hemos difundido, trasladado y apoyado la Formación on-line y jornadas ideológicas realizadas por la federal.

**En la Segunda Etapa**, se ha tratado de organizar cursos en todas las provincias, en coordinación con la Secretaría Autonómica de Política Municipal, los cursos han ido dirigidos fundamentalmente a nuestros cargos institucionales, de cara a contribuir a su mejor capacitación técnica y política, con especial atención a materias como gestión económica, financiera, presupuestaria, planes de saneamiento de las entidades locales, así como su gestión municipal. Dichos cursos se han impartido en las provincias de Ávila, Burgos, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, con gran aceptación por parte de los asistentes y con una media de 50 personas.

### **Elaboración de Memoria Anual de Actividades:**

Hemos elaborado memorias orientadas al análisis de la consecución de los objetivos marcados y de las posibles desviaciones, así como dejar constancia de las nuevas necesidades y de las posibles carencias formativas, analizando entre otras cuestiones la idoneidad de las acciones formativas, el grado de satisfacción con la formación impartida, la adecuación de la programación a las necesidades reales de los militantes y de los cuadros orgánicos y públicos.

### **Escuela de Formación Autonómica:**

Hemos trabajado y realizado todos los esfuerzos posibles para conseguir la creación y puesta en funcionamiento de una escuela de formación Autonómica capaz de dar una cobertura integral a las necesidades formativas de nuestro partido en Castilla y León. Pero debido a las dificultades económicas y escasez de medios se tendrá que realizar en un futuro.

**CONCLUSION:** Nuestro objetivo ha sido contribuir a la coherencia y a la mejor fundamentación ideológica de la acción política del PSOE CYL, perfeccionar la capacitación técnica y política de los cuadros orgánicos e institucionales. Colaborar en la dinamización y la modernización del partido, desarrollando las nuevas formas de participación política propias de nuestro tiempo. Abrir la oferta formativa a la investigación y la innovación y actualizar la oferta formativa en técnicas y habilidades para la acción política.

*XIII Congreso  
Autonómico*

---

**Informe de Gestión  
2017-2014**

26 de mayo de 2017



Castilla  
y León

**PSOE**